

**EL PROCESO DE PAZ DE NICARAGUA, EFECTOS POLITICOS Y
CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO.**

BERENICE CORTÉS RINCÓN

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI SALERNO

Facultad de derecho

Maestría en ciencia política

Bogotá D.C., Colombia

2014

***DIRECTOR DE TESIS: VICTOR R. MARTÍN FIORINO, Ph.D.**

Philosophia Doctor de la Université Catholique de Louvain (Bélgica). Master en Filosofía de la Université Catholique de Louvain (Bélgica). Postdoctorado en Ética Aplicada de la Université Catholique de Louvain (Bélgica). Licenciado en Filosofía de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).



Atribución-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-ND 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

hacer un uso comercial de esta obra

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPITULO I.....	10
1. CONTEXTO HISTORICO.....	10
1.1. ESQUIPULAS I.....	12
1.2. ESQUIPULAS II.....	14
1.3. ESQUIPULAS III.....	18
1.4. EL GRUPO CONTADORA.....	20
1.5. LA GUERRA FRIA.....	27
CAPITULO II.....	30
2. MARCO TEÓRICO.....	30
2.1. PROCESO DE PAZ EN NICARAGUA.....	32
2.2. PAPEL DE LOS EE.UU EN EL PROCESO DE PAZ.....	42
2.3. PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS.....	49
2.4. EFFECTOS POLÍTICOS DEL PROCESO DE PAZ.....	60

EL PROCESO DE PAZ DE NICARAGUA, EFECTOS POLITICOS Y CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO.	4
2.5. CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	65
2.6. DESARROLLO E INVERSIÓN	70
2.7. PERSISTENCIA DE SITUACIONES DE POBREZA Y SUS EFECTOS SOCIALES	74
CAPITULO III.....	77
3. MARCO CONTEXTUAL	77
3.1. ROL PASIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL POSTCONFLICTO NICARAGÜENSE	83
3.2. LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONOMICA	89
3.3. SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LA NICARAGUA HOY, DESPUES DE 25 AÑOS DEL PROCESO DE PAZ.....	94
CONCLUSIONES.....	104
ABREVIATURAS Y SIGLAS	108
ANEXOS	108
REFERENCIAS	109

DEDICATORIA:

En memoria de mi padre Ángel de Jesús Cortés Ardila y mi hermano Jesús Cortés Rincón, por ser unos luchadores incansables y quienes mantuvieron su carácter, fortaleza y orgullo hasta el final de sus días.

“Nada está perdido si se tiene el valor de proclamar que todo está perdido y hay que empezar de nuevo.” Julio Cortázar

**EL PROCESO DE PAZ DE NICARAGUA, EFECTOS POLITICOS Y
CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO.
AGRADECIMIENTOS**

6

A mi Mamá Flor Marina Rincón, por su
paciencia, apoyo y colaboración, para que este esfuerzo
se convirtiera en una realidad y a mi pequeño hijo
Santiago Sandoval por su amor y comprensión.

RESUMEN

La presente investigación, será desarrollada partiendo de los diferentes aspectos y antecedentes de conflicto armado y del proceso de paz, que vivió Nicaragua durante la década de los ochentas, con referencia los principales actores intervinientes; las secuelas políticas y sociales posteriores a la negociación destacando la intervención de los EEUU en las mismas y las principales orientaciones del post conflicto; un aspecto importante, objeto de la presente investigación, es la no presencia de los EEUU en el post conflicto; Finalmente se realiza un análisis de lo que es Nicaragua después de 25 años del proceso de paz., y cuáles son los principales problemas que aqueja dicho país y que a pesar del transcurso del tiempo no ha podido mitigar. Las conclusiones del trabajo reflejan una posición crítica de lo evidenciado en el desarrollo de la investigación a través de cada uno de sus capítulos.

Palabras Clave: Nicaragua, proceso, paz, conflicto, EE.UU.

**EL PROCESO DE PAZ DE NICARAGUA, EFECTOS POLITICOS Y
CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO.
INTRODUCCIÓN**

8

A través de la historia, los conflictos armados internos y externos de los países, han generado consecuencias de tipo social, económico y, político, tanto nacionales como internacionales.

Los Estados Unidos como potencia económica, política y militar, han hecho presencia en muchos de ellos, incluso, participando de manera directa, como sucedió en Centroamérica. Allí, justamente Nicaragua fue un país con resonancia en el escenario internacional, a propósito de sus conflictos internos, no solo por la fuerte influencia ideológica de sus actores (los Sandinistas y los Contrarrevolucionarios), sino por la activa presencia de aquella potencia en aspectos económicos y estratégicos militares, principalmente, logrando en cierta forma equilibrar las fuerzas, presionar al diálogo y la consolidación de los procesos de paz., luego de una prolongada guerra de más de diez años.

Precisemos, que los Estados Unidos se constituyeron en los mayores opositores al proceso revolucionario gestado en Nicaragua a través del Frente Sandinista de Liberación Nacional FSLN (por sus siglas, en lo sucesivo así se mencionará) una vez consolidado en el año de 1979, en un momento en que el mundo se hallaba, por un lado, polarizado desde el punto de vista ideológico y, por otro, los. Estados Unidos y la antigua ex Unión Soviética se enfrentaban en el marco de la famosa Guerra Fría, terminada en las postrimerías de la década de los noventas.

De ahí, que el papel estadounidense, se tradujo en una serie de efectos negativos fundamentalmente en el orden económico y social, pues su intervención directa en apoyo a la

EL PROCESO DE PAZ DE NICARAGUA, EFECTOS POLITICOS Y CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO.

9

Contrainsurgencia (nicaragüense) acentuó cada vez la crisis en relación con estos ordenes, sin dejar de mencionar que esto influyó directamente en cuanto a la “legitimidad” política del mismo proceso revolucionario, tildado de ser afín con la línea comunista rusa.

Al respecto, no podemos ignorar las consecuencias económicas que generaron a nivel de los enfrentamientos focalizados en Centro América y, en particular en Nicaragua una vez se “cierra” su conflicto interno. En este sentido, agreguemos que los medios escritos se refieren a Nicaragua señalando que: “(...) no existen unas políticas económicas que incentiven el accionar inversionista, la participación trabajadora y el efecto multiplicador sobre mercados locales que puedan crear oportunidades productivas y movilidad social” (Orozco, S.F). Pues la dinámica de esta región ha estado basada en las exportaciones de productos no tradicionales y, con mayor intensidad en el sector agrícola.

Es cierto que los Estados Unidos hicieron su aporte para “contribuir” al fin de la guerra, pero no es menos, su ausencia en el post conflicto, dado que la crisis de orden social y político se acrecentó en el país centroamericano por razón del proceso desestabilizador de su institucionalidad. Asimismo, Nicaragua en apariencia libre de conflictos (recordemos, que al final de su guerra interna, continuó la presión política externa por parte de los EE.UU., en punto cortarle sus contactos con la antigua Rusia y Cuba), ha sido incapaz de proyectarse como un país competitivo. La maquila, la migración y el turismo en ningún modo han contribuido a la generación de riqueza en el largo plazo, ni siquiera su propia sostenibilidad.

Señalemos que uno de los mayores problemas centroamericanos es el déficit fiscal y los efectos de la deuda externa, contraída con la banca internacional, en especial, con el Fondo Monetario

Internacional FMI. En lo que tiene que ver con integración regional y cooperación se sabe que los mandatarios de estos países la han promovido como política de Estado, y como medio para lograr la recuperación de sus naciones. Aun así, los esfuerzos hacia la institucionalización y competitividad (de esa integración regional) han sido lentos e incompletos, sin dejar de reconocer ciertos logros por medio del SICA o Sistema de Integración Centroamericano.

No obstante, como quiera que abordar el tema general de Centroamérica se torna extenso y bien complejo, esta investigación se enfoca en el estudio y análisis de los efectos políticos y por ende, las consecuencias sociales y económicas derivadas del conflicto armado en Nicaragua. Y profundizar en el proceso político que concluyó con su paz interna; en la medida que este tópico es de gran importancia para el estudio de la Ciencia Política y que en nuestro caso tiene un enfoque metodológico definido: “Paz e integración”, aunado a un hecho focalizado en el hemisferio americano.

Sin dejar de mencionar, las implicaciones de orden político generadas por razón de la Guerra Fría y, la caída del Muro de Berlín. Así, como la desaparición de la esfera internacional y política de la extinta Unión Soviética; realidades influyentes para concretar y, hacer realidad finalmente el proceso de paz en Nicaragua y, todo lo que de ahí en adelante representó su post conflicto.

CAPITULO I

I. CONTEXTO HISTORICO

En este trabajo, necesariamente tendremos que ubicarnos en el tiempo para establecer con claridad cómo fue que se llegó al anhelo de paz en territorio centroamericano y, principalmente, en Nicaragua; así como conocer los acuerdos pacificadores, sus integrantes, protagonistas e incluso, sus mediadores quienes en últimas unificaron sus fuerzas para hacer realidad la consolidación progresiva y real de acuerdos que llevaron finalmente a un proceso buscando la pacificación de este país, en medio -por supuesto- de antagonismos y dificultades de naturaleza política, pues luego del proceso revolucionario nicaragüense el país al poco tiempo se enfrentó internamente con quienes se autoproclaman la contra (o Contrarrevolución) o grupos de origen militar contrarios a las políticas sandinistas y, con gran apoyo abierto por parte del gobierno de Ronald Reagan quien fue reelegido en noviembre de 1984.

Por tanto, se comienza con una recapitulación sobre los Acuerdos suscritos, formalizados como Esquipulas I, Esquipulas II y Esquipulas III. Así como el importante aporte político del denominado Grupo de Contadora (fundado en 1983) y conformado por Colombia, México Panamá y Venezuela, en un momento en que el mundo se debatía en plena Guerra Fría y, que por supuesto tuvo sus efectos en la región centroamericana, profundizando sus conflictos políticos y militares, principalmente por el temor de los Estados Unidos de ver que la zona fuese un gran bastión comunista, máxime con la presencia de Cuba en la zona del Caribe.

No obstante, conviene recordar la procedencia y finalidad de tales Acuerdos. Para esto es importante tener en cuenta que fueron firmados en la ciudad de Esquipulas (capital del municipio homónimo ubicado en el departamento de Chiquimula, región oriental de Guatemala). Muy reconocida además por ser un lugar tradicional de peregrinaje Católico en Centroamérica, en veneración al Cristo Negro de Esquipulas, considerada también como la ciudad más importante del nororiente del país.

Los hechos se remontan al 14 de mayo de 1986, cuando los presidentes centroamericanos se citaron en aquella ciudad, con objeto de buscar y allanar acuerdos finales para consolidar un proceso de paz y, así, finalmente, terminar con la guerra civil de Guatemala y el Salvador, y establecer un proceso estable para la paz en toda América Central, incluida, Nicaragua. La historia cuenta que esta iniciativa surgió a iniciativa del ex presidente guatemalteco Marco Vinicio Cerezo apoyada por el ex presidente costarricense Oscar Arias. Por tanto el 25 de mayo de 1986 se firmó el primer Acuerdo denominado Esquipulas I, documentos que sirven de referencia para consolidar y reforzar una decisión política de los gobernantes y lograr establecer en 1987 con el Acuerdo de Esquipulas II un procedimiento para conseguir lo que se llamó: “Paz firme y duradera” (ACUERDO DE ESQUIPULAS II, 1987), tal como quedó escrito.

Conforme a lo dicho, el 7 de agosto de 1987, se firmó el Acuerdo denominado Esquipulas II, por los cinco presidentes de Centro América firmado en la ciudad de Guatemala.

Finalmente, en 1988 se firma el Acuerdo llamado Esquipulas III, al que se le recuerda como el “jaque a la guerra” (Equipo revista Envío, 1988), por haber marcado la dinámica del octavo año de

confrontación entre los Estados Unidos y Nicaragua, teniendo en cuenta que aquella potencia fue un permanente opositor del régimen sandinista y por ocho años se negó a reconocer la legitimidad del gobierno electo democráticamente.

Los Acuerdos de Esquipulas otorgaron al presidente Óscar Arias el Premio (Nobel de Paz en 1987), hábil político y negociador, quien logra en un hecho histórico su relación con otras naciones latinoamericanas, tendiente al logro de su cometido de pacificación. Cabe señalar que fue Vinicio Cerezo de Guatemala quien promovió los Acuerdos en Esquipulas, y quien también inspiró el proceso de paz en Centroamérica.

Es así, que en el presente trabajo se tomarán como referencia los pensamientos de algunos de protagonistas que inspiraron el proceso de paz en Nicaragua extrayendo sus ideas principales.

1.1. ESQUIPULAS I

Este acuerdo corresponde a una iniciativa de mediados de la década de 1980, para resolver los conflictos militares existentes entonces en América central, este acuerdo fue cimentado sobre el territorio que trabajó el Grupo Contadora de 1983 a 1985, reconocido por la Comunidad Internacional.

Tal como ya se mencionó, el acuerdo tiene su nombre por la localidad de Esquipulas en Guatemala, donde tuvieron lugar las reuniones iniciales, en mayo de 1986 y se llevó a cabo la

primera reunión con la asistencia de cinco presidentes de Centro América: Daniel Ortega, de Nicaragua; Vinicio Cerezo, de Guatemala; Napoleón Duarte, de El Salvador; José Azcona Hoyos, de Honduras, y Oscar Arias, de Costa Rica (DECLARACIÓN DE ESQUIPULAS, 1986).

Esta primera reunión fue fundamental para fortalecer las relaciones políticas de los gobernantes, reducir las tensiones sociales, buscando la resolución pacífica de los conflictos existentes que daría pie para establecer Esquipulas II, donde se buscaría la añorada y duradera paz en la región.

Dentro del acuerdo se establecieron cinco (5) puntos importantes en los cuales los países involucrados declararon:

1 . Formalizar las reuniones de presidentes para discutir y solucionar las controversias que versarán sobre la paz y el desarrollo de las regiones.

2. La voluntad de los involucrados para firmar el Acta de Contadora para la paz y cooperación, con el compromiso de cumplir con los procedimientos establecidos en la misma.

Reconocen aspectos fundamentales por resolver, como: las maniobras militares, el control del armamento y la verificación del cumplimiento de los acuerdos.

3. Convienen en que es necesario complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con miras de fortalecer el dialogo, desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos esenciales para la paz e integración centroamericana.

4. Aceptan que la paz en América Central puede ser una realidad con un auténtico proceso democrático, pluralista y participativo, con justicia social, respeto por los derechos humanos, soberanía e integración territorial de los Estados y respeto por el principio de autodeterminación sin injerencias externas.

5. La voluntad de revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integración económica y social del área en beneficio de los pueblos, así como reforzar institucional y financieramente a los organismos de integración centroamericana.

1.2. ESQUIPULAS II

El 7 de agosto de 1987 se firmó en Guatemala el "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica" (ACUERDO DE ESQUIPULAS II, 1987). Los acuerdos de Esquipulas II como se conoce el documento marcaron la confrontación entre Estados Unidos y Nicaragua.

Este acuerdo definió una serie de medidas para promover la reconciliación nacional, el final de las hostilidades, la democratización, las elecciones libres, el término de toda asistencia para las fuerzas militares irregulares, negociaciones sobre el control de armas y la asistencia a los refugiados. También fue pilar para los procedimientos de verificaciones internacionales y proporcionó una agenda para su implementación.

Los Estados Unidos como acérrimo opositor del régimen sandinista se negó a reconocer el Acuerdo al señalar que con este se “consentía” la legitimidad del gobierno, electo democráticamente, por tanto lo rechazó como ilegítimo y antidemocrático. Aunque en el fondo este rechazo no tuvo efecto alguno, lo cierto es, que el acuerdo fue modificado para satisfacer a los países involucrados.

Los Acuerdos de Esquipulas II, significaron para Nicaragua la búsqueda de una paz negociada. De hecho, al firmar este país el Acuerdo en la Cumbre guatemalteca, puso en una difícil situación al entonces presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan quien para la época terminaba su mandato, por la enemistad mostrada contra el proceso revolucionario nicaragüense.

Sin embargo, conviene precisar que los Acuerdos de Esquipulas II abrieron una posibilidad de negociación con la próxima administración norteamericana. Por tanto, se puede interpretar que la firma del presidente Daniel Ortega en Esquipulas II representó una voluntad estratégica por parte del gobierno sandinista hacia una solución política negociada.

Los Acuerdos de Guatemala obtuvieron un apoyo mundial unánime: el Grupo de Contadora y de Lima, la Comunidad Económica Europea, la Unión Soviética y Cuba, el Movimiento de los No Alineados, la Organización de Estados Americanos OEA, la Organización de Naciones Unidas ONU y un importante sector de congresistas norteamericanos, entre otros. El 19 de agosto de 1987, los cancilleres centroamericanos se reunieron en San Salvador para integrar la Comisión Ejecutiva que daría seguimiento a los acuerdos y el día 22 del mismo mes, en Caracas, se conformó la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento.

EL PROCESO DE PAZ DE NICARAGUA, EFECTOS POLITICOS Y CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO.

17

El Acuerdo Esquipulas II contenía lo siguientes compromisos:

- Asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino de paz para Centroamérica.
- Comprometernos a luchar por la paz y erradicar la guerra.
- Hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores.
- Dedicar a las juventudes de América Central, cuyas legítimas aspiraciones de paz y justicia social, de libertad y reconciliación, han sido frustradas durante muchas generaciones, estos esfuerzos de paz.
- Colocar al Parlamento Centroamericano como símbolo de libertad e independencia de la reconciliación a que aspiramos en Centroamérica. (ACUERDO DE ESQUIPULAS II, 1987)

Para conseguir la paz, los cinco Estados centroamericanos solicitaron a gobiernos regionales e internacionales que apoyaban a movimientos armados antigubernamentales cesar ese apoyo; llamarón a un alto al fuego y se comprometieron a impedir el uso de sus territorios para acciones desestabilizadoras contra otros gobiernos, como fue el caso de Honduras a quien Nicaragua denunciaba como territorio desde donde operaba los grupos armados contra Nicaragüenses.

De la misma forma, para conseguir o afianzar la democracia los cinco Estados se comprometieron a celebrar elecciones presidenciales, legislativas y para representantes municipales de acuerdo con sus propias constituciones, y disponiendo como observadores, a organismos internacionales, acordaron igualmente, la derogación de los estados de excepción, sitio o emergencia, para poner en plena vigencia las Constituciones Nacionales. Como parte del proceso de paz y democratización, se acordó emitir decretos amnistía y la iniciación de un diálogo con la oposición política no armada; para dar cumplimiento a esto, se pactó crear una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento para velar por el cumplimiento de la totalidad de los acuerdos conformado por los cancilleres del Grupo de Contadora y los del Grupo de Apoyo, los

secretarios generales o sus representantes en la OEA y ONU y los cancilleres centroamericanos, respectivamente.

Frente a los compromisos establecidos se concertó crear una Comisión Nacional de Reconciliación, compuesta por un representante del gobierno, uno de los partidos de oposición legalmente inscritos, un obispo católico y un ciudadano notable que no perteneciera al gobierno ni al partido del gobierno.

El doctor Aldo Díaz Lacayo en su artículo sobre Esquipulas II señaló lo siguiente:

La base de Esquipulas II fue la gestación de paz del Grupo de Contadora sistemáticamente bloqueado, hasta frustrarlo, por la administración Reagan. Porque el Grupo trabajo a partir del derecho internacional, defendiendo el legítimo derecho de Nicaragua, y el de todos los pueblos del mundo, a darse el gobierno que más conviniera a los intereses de su propio pueblo. (Díaz Lacayo, 2007)

Siéndose así las cosas, se le puede atribuir al Grupo de Contadora su éxito a través de la firma de Esquipulas donde se establecieron condiciones para la negociación en pro de la paz.

1.3. ESQUIPULAS III

Este Acuerdo es conocido como el de “jaque a la guerra” (Equipo revista envío, 1988) de confrontación entre el gobierno de Ronald Reagan de los Estados Unidos y Nicaragua.

El 15 y 16 de enero de 1988 tuvo lugar una nueva cumbre presidencial en San José, Costa Rica, conocida como Esquipulas III. En ella se concluyó que las acciones realizadas en el área de la paz y la democracia por los gobiernos de la región no habían sido enteramente satisfactorias. En consecuencia surgió el compromiso de completar las obligaciones contraídas de una manera "incondicional y unilateral", total e inexcusable". La Cumbre reconoció el esfuerzo de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), pero señaló las reservas planteadas por algunos presidentes a su dictamen y la relevó de sus obligaciones sustituyéndola en sus funciones por la Comisión Ejecutiva.

La CIVS fue conformada por los Secretarios Generales (o sus representantes) de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos así como por los cancilleres del Grupo de Contadora, del Grupo de Apoyo y de América Central. La Comisión Ejecutiva estuvo conformada únicamente por los cancilleres centroamericanos. Respecto a los plazos, se determinó que los compromisos deberían ser cumplidos "inmediatamente".

La novedad de Esquipulas III, es que pone de manifiesto con claridad los objetivos a conseguir sobre el tema de pacificación, si comparamos el Acta de Esquipulas II con la Declaración Conjunta de los mandatarios centroamericanos tras la cumbre presidencial de Costa Rica.

Los Acuerdos de Esquipulas II, firmados el 7 de agosto de 1987 en Guatemala, tenían como objetivo que las fuerzas sociales que luchaban en Centroamérica fueran éstas regionales o extra regionales, consiguieran por medios políticos y ajenos de violencia lo que habían buscado alcanzar mediante mecanismos militares. Para los alzados en armas y quienes los apoyaban, implicaba el

abandono de la guerra como forma de lucha teniendo los gobiernos centroamericanos, como contrapartida, ampliar sus espacios políticos internos para propiciar la gestión democrática. Por eso los acuerdos de la cumbre guatemalteca son esencial y simultáneamente acuerdos por la paz y la democracia. Los presidentes centroamericanos determinaron que sus acciones por la paz y la democracia se ejecutarían dentro del marco constitucional de cada país, fijaron plazos para un cumplimiento simultáneo de los compromisos, designando a los cancilleres centroamericanos en Comisión Ejecutiva y nombraron una Comisión Internacional de verificación y seguimiento a los acuerdos suscritos.

1.4 EL GRUPO CONTADORA

El Grupo de Contadora surgió en 1983 como una propuesta de los países latinoamericanos que consintieron en aunar esfuerzos en procura de la búsqueda de una solución negociada a la crisis centroamericana y responder de manera ejemplar a una triple preocupación, a saber: poner fin a los terribles sufrimientos que padecían los pueblos de América Central a causa de los conflictos militares de sus países; defender el derecho de cada uno de ellos a la independencia y autodeterminación y evitar que la guerra siguiera amenazando la paz mundial.

EL PROCESO DE PAZ DE NICARAGUA, EFECTOS POLITICOS Y CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO.

21

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela se reunieron en la isla de Contadora (Panamá), donde firmaron el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Este plan de paz recibió el respaldo del Consejo de Seguridad, la Asamblea General de las Naciones Unidas y de numerosos organismos regionales e internacionales. En 1985 se crearon Grupos de Apoyo en Lima, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay en torno a los consejeros del Grupo de Contadora que a partir de ahí se reunieron conjuntamente.

La labor realizada por el Grupo de Contadora fue fundamental para las reuniones de Esquipulas y el Plan Arias, en los cuales los gobiernos centroamericanos acordaron la pacificación de la región Centroamericana.

Se tiene que el 22 de julio de 1985, el Grupo se dirigió a la comunidad latinoamericana, invitándola a “participar, en forma más decidida, en las tareas que promoviera el grupo Contadora, mediante el establecimiento de un mecanismo de apoyo político, que facilitara el éxito de la gestión del grupo” (Frohmann, 1985).

El 7 y 8 de junio de 1985, el presidente Alfonsín realizó una visita al Perú, y se reunió con el presidente electo Alan García, con quien analizó el problema del endeudamiento externo y la situación de Nicaragua, coincidiendo ambos en la necesidad de un orden internacional más justo y la conveniencia de promover acciones coordinadas de los países de la región para obtener mejor respuesta a sus reclamos.

De la misma forma, es un hecho histórico que los cancilleres Dante Caputo de Argentina, Olavo Setúbal de Brasil, y Enrique Iglesias de Uruguay se reunieron en Punta del Este entre el 21 y 23 de

junio de 1985, con el fin de analizar la situación de Centroamérica y la posición económico-financiera del continente. En atención a lo anterior el 23 de junio del mismo año los tres cancilleres estuvieron de acuerdo en apoyar el papel político del Grupo de Contadora.

Con ocasión de la asunción del presidente Alan García, el 29 de julio de 1985, en Lima los gobiernos de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay anunciaron en forma conjunta su voluntad de ponerse "a disposición del Grupo de Contadora, originando de este modo el Grupo de Apoyo a Contadora o Grupo de Lima.

En tal sentido, la Primera Reunión Conjunta de Contadora y el Grupo de Apoyo también denominado el Grupo de los Ocho, se realizó en Cartagena de Indias, Colombia, los días 24 y 25 de agosto de 1985. El comunicado conjunto de los ocho ministros de Relaciones Exteriores expresaba:

(...) la decisión de fortalecer, con acciones concretas y con una firme unidad regional el esfuerzo de negociaciones diplomáticas que ha promovido el Grupo de Contadora. En Centroamérica se debaten hoy cuestiones fundamentales que afectan su desarrollo democrático libre e independiente. Este conflicto, de no encontrar una solución pacífica y negociada, afectará la estabilidad política y social del conjunto de la América Latina. (Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo a Contadora, 1985)

La Segunda Reunión del Grupo de los Ocho tuvo lugar en Caraballeda, Venezuela, durante los días 11 y 12 de enero de 1986. El documento final -el llamado Mensaje de Caraballeda para la paz, la seguridad y la democracia en América Central- consideraba el principio de la simultaneidad de las acciones de pacificación como un "requisito indispensable para alcanzar la paz" en la conflictiva región centroamericana. Afirmaba, además, la necesidad de observar otros requisitos: cese del

apoyo externo a las facciones en lucha en el área; disminución programada de la adquisición de armamentos; suspensión de las maniobras militares; reducción progresiva, hasta su completa eliminación, de asesores militares e instalaciones extranjeras en el área en conflicto; firma de un compromiso de no agresión entre los cinco países centroamericanos; necesidad de adoptar medidas de reconciliación nacional en todos los casos de profundos conflictos facciosos internos, y finalmente, respeto a los derechos humanos y las libertades civiles.

El 14 de enero, los cinco gobiernos centroamericanos adhirieron a los principios del Mensaje de Caraballeda mediante la llamada Declaración de Guatemala. Las autoridades del Palacio San Martín interpretaron este paso como una verdadera victoria diplomática.

No obstante el traspie de la reunión de Washington, los cancilleres de Contadora y su Grupo de Apoyo volvieron a reunirse en Punta del Este a fines de febrero, ocasión en la que se anunció la decisión de establecer una "Comisión civil para la preservación de conflictos" en las fronteras entre Nicaragua y Costa Rica, integrada por representantes de los países de Contadora y del Grupo de Apoyo. También se anunció la realización de una reunión de los cancilleres de Contadora y Lima y de los cinco países centroamericanos en Panamá, con el fin de seguir avanzando en las negociaciones de paz. Pero tanto ésta reunión, celebrada en abril, como la llevada a cabo en el mismo lugar en julio, fracasaron debido a las posiciones irreductibles tanto del gobierno de Nicaragua como de Estados Unidos.

El 13 de abril de 1987, los ministros de relaciones exteriores del Grupo de los Ocho -Julio Londoño de Colombia; Bernardo Sepúlveda de México; Jorge Abadía Arias de Panamá; Simón Consalvi de Venezuela; Dante Caputo de la Argentina; Roberto Abreu Sodré de Brasil; Alan

Wagner de Perú, y Enrique Iglesias de Uruguay- se reunieron primero en Buenos Aires y luego, por cuatro días consecutivos, en la ciudad de Bariloche. El objetivo era deliberar acerca de tres cuestiones: las posibilidades de integración y cooperación entre los ocho estados, el proyecto de Guatemala sobre la creación de un Parlamento Latinoamericano y la eventual creación de un club tecnológico. El resultado más concreto de estas deliberaciones fue la llamada Declaración de Buenos Aires, en la que los cancilleres expresaron su preocupación por el estancamiento del proceso negociador en América Central.

Más tarde, a fines de noviembre de 1987 tuvo lugar una Cumbre de los Ocho Presidentes realizada en Acapulco. La delegación argentina propuso reducir las tasas de interés a sus niveles históricos, con el fin de aliviar el peso de la deuda a los países de la región que tenían mayores compromisos financieros. Esta propuesta se tuvo en cuenta en el contenido del Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia, suscripto el 29 de noviembre, que planteaba una serie de medidas para revertir las transferencias netas de recursos al exterior, tales como mayores créditos o el reclamo de crear instrumentos que permitieran a los países deudores "capturar" parte del descuento con el que se negociaban las deudas en el mercado secundario. Como comenta Bouzas, la renuncia de los ocho países a recurrir a la acción colectiva en el texto del documento -aún como un elemento de carácter discursivo- demostró el agotamiento del mecanismo de Cartagena y de la formación de un "club de deudores" como estrategia de presión hacia los acreedores.

El 24 y 25 de febrero de 1988, tuvo lugar en Cartagena, Colombia, una nueva Reunión de Cancilleres del Grupo de los Ocho. En esta ocasión, los participantes analizaron tres temas: la situación en América Central, el problema de la deuda externa latinoamericana y una cuestión que

introdujo el canciller Caputo: la situación en las islas Malvinas a raíz de las maniobras militares británicas en el Atlántico Sur conocidas como "Fire Focus". Respecto del último punto, los cancilleres del Grupo de los Ocho condenaron en un comunicado la decisión británica, sosteniendo que "originará crecientes tensiones en el Atlántico Sur", y exhortaron al gobierno británico "a desistir de las maniobras militares proyectadas y a reiniciar negociaciones bilaterales con la República Argentina".

El 26 de junio de 1988, los cancilleres del Grupo de los Ocho reducidos a Siete - Panamá fue marginada por su situación política interna- se reunieron en Oaxaca, México. En dicha ocasión, los participantes convinieron en realizar una reunión a nivel de presidentes para el 26 de octubre en Punta del Este. Asimismo, los integrantes de los Ocho criticaron al Grupo de los Siete (los países más industrializados) por no asumir en la Conferencia de Toronto, de mediados de junio, "compromisos específicos para corregir los desequilibrios macroeconómicos de los principales países industrializados", y expresaron su preocupación "por la falta de respuesta al problema de la deuda externa de los países de América Latina y el Caribe".

A fines de octubre de 1988, tuvo lugar en Punta del Este la proyectada Reunión de Presidentes del Grupo de los Ocho, cuyo documento final, la Declaración de Uruguay, suscripta el 29 de octubre, pedía iniciar un "nuevo diálogo" con Estados Unidos, centrado particularmente en dos cuestiones problemáticas en la relación entre países desarrollados y en vías de desarrollo: el endeudamiento externo y el proteccionismo comercial. Como en anteriores ocasiones, esta reunión no arrojó resultados concretos que fueran más allá de expresiones de deseo en favor de propuestas tales como reducir la deuda o eliminar las barreras proteccionistas, que no tuvieron eco en los países desarrollados.

Poco después, los ministros de Hacienda y Finanzas de los países integrantes del Grupo de los Ocho se reunieron en Río de Janeiro, en diciembre de 1988, ocasión en la que se elaboró un programa concertado para reducir la deuda externa regional, que proponía dos objetivos:

a) Reducir el capital de la deuda y negociar acuerdos más realistas, que garantizaran el cumplimiento por parte de los deudores; y

b) Restaurar las condiciones para la movilización de recursos destinados a fomentar el comercio y la integración regional. (Ministros de Hacienda y Finanzas de los países integrantes del Grupo de los Ocho , 1988)

El 11 de marzo de 1989 se llevó a cabo otra Reunión de Cancilleres del Grupo de los Ocho en Ciudad Guayana, Puerto Ordaz, Venezuela; en dicha reunión se propuso que una agencia institucional con capital mayoritario de los países industrializados comprara la deuda externa de la región por su valor en los mercados secundarios y de acuerdo con la capacidad de pago de cada país. Ésta propuesta hacía parte de una perspectiva para resolver el endeudamiento latinoamericano, el cual se encontraba calculado en 420.000 millones de dólares. Al haberse hecho público la propuesta el secretario del Tesoro norteamericano, Nicholas Brady, propuso reducir hasta 30% la deuda regional. La deuda latinoamericana se cotizaba en los mercados secundarios entre 25 y 35% de su valor real. La propuesta latinoamericana fue inicialmente elaborada en una reunión de los cancilleres de la Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela, celebrada en Río de Janeiro en diciembre de 1988.

En 1985, el Grupo de Contadora recibió el Premio Simón Bolívar que recompensa una de estas utopías, las cuales al inspirar a los hombres terminan influyendo en la evolución de los acontecimientos, como el Grupo de Contadora, una solidaridad interamericana que dio un nuevo impulso al ambicioso proyecto del Libertador para Panamá.

A partir de 1990 el Grupo Contadora pasó a llamarse Grupo de Rio.

A finales de 1996 se creó el Grupo de los Ocho (G8) y el MPCC (mecanismo de consulta y concertación) con miras a proseguir su papel de mediación y pacificación. Y en marzo de 1987 el Grupo de Contadora, el Grupo de Apoyo, las Naciones Unidas y la OEA se asociaron para gestionar el acuerdo de paz, que fue firmado en agosto por los presidentes centroamericanos en la cumbre de Esquipulas II.

1.5 LA GUERRA FRIA

El proceso de paz de los años ochentas, estuvo permeado por la guerra fría en América Latina, los conflictos internos, intervención externa por parte de los Estados Unidos y la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviética.

La guerra fría se enfocó en tres dimensiones en relación con la política regional.

- Los conflictos internos

- Intervención externa por parte de Estados Unidos y URSS
- Los fallidos intentos por lograr la Paz en Centroamérica

Sobre el primero se tiene que señalar que la guerra fría no trajo paz para América Latina, contrario a ello surgieron los grupos guerrilleros influenciados por el pensamiento marxista, principalmente, que desafiaron los gobiernos de turno y, conllevó a que estos con cierta corriente de derecha política, incrementaran acciones de represión y violencia permanentes, v. gr. Nicaragua y Salvador.

Precisamente las montañas selvas con escasa población, resultaron ser lugares propicios para la guerra irregular.

En Cuba y Nicaragua los movimientos guerrilleros organizaron alianzas de grupos políticos y clases sociales, derrocando dictadores y tomándose el poder por vía de las armas. En Chile igualmente una coalición de partidos de izquierda y marxista llegó al poder en la contienda electoral (1970). Sin embargo fue derrocado en un golpe de estado apoyado por los Estados Unidos, asesinando al electo presidente Salvador Allende.

En Centroamérica en los aspectos ideológicos, la teología de la liberación influyó intensamente a los grupos guerrilleros de la época, especialmente al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua. La Habana se convirtió en un lugar de recogimiento y apoyo ideológico, donde se proporcionó entrenamiento y asistencia a muchos grupos

revolucionarios y lugar por excelencia para estudiantes revolucionarios latinoamericanos deseosos de replicar la experiencia de la revolución cubana en sus tierras.

El pretexto para el comienzo de la Guerra Fría en América Latina se inició en Guatemala en 1954, cuando la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CÍA) derrocó un gobierno reformista presidido por Jacobo Arbenz en nombre de la contención del comunismo.

Finalizando la Guerra Fría, con la caída del muro de Berlín (1989), y el derrumbe político de la extinta Unión Soviética, pierden vigencia política y militar las guerrillas en El Salvador y Nicaragua. Sin embargo en países como Colombia y Guatemala no ocurrió lo mismo, por cuanto las condiciones internas a nivel socio político se presentaban más agudas y contradictorias.

Sobre la intervención internacional, se tiene que los Estados Unidos después de la revolución cubana, patrocinó la asistencia contrainsurgente a los gobiernos desplegando tropas y ejércitos; la estrategia de los Estados Unidos era prevenir el avance del comunismo y la expansión de la influencia soviética, pretextando la vigencia de la libertad y la democracia.

El único lugar donde una segunda revolución triunfó fue justamente en Nicaragua en 1979 con apoyo logístico de gobiernos socialdemócratas de Costa Rica y Venezuela, además del gobierno cubano y tras la reducción de apoyo por parte de los Estados Unidos a la dictadura de la familia Somoza.

Precisemos que la Guerra Fría, se caracterizó por cinco formas de intervención externa en los conflictos internos: i. apoyo latinoamericano a grupos insurgentes en otros países de América

Latina; ii. Asistencia soviética a Cuba y, en menor proporción, a Nicaragua; iii. Despliegue de tropas Norteamericanas; iv. creación de ejércitos que actuaron en representación de Estados Unidos; y, v. extensión de la asistencia militar de Estados Unidos a los gobiernos locales y el entrenamiento de fuerzas militares y policiales locales.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

CONTEXTO GENERAL

En relación con el tema objeto de la presente investigación, destacados e influyentes personalidades tanto de la ciencia política, y la literatura, entre otros, han escrito desde su perspectiva su forma de observar e interpretar la Revolución y el posterior proceso de pacificación, dentro de los cuales se destacan el célebre escritor e intelectual argentino Julio Cortázar, quien durante muchos años no ocultó su pública admiración por el proceso revolucionario en Nicaragua. En uno de sus ensayos titulado “La Crítica”, señala:

Los grados de la crítica

Me muevo en el contexto de los procesos liberadores de Cuba y de Nicaragua, que conozco de cerca; si crítico, lo hago por esos procesos y no contra ellos; aquí se instala la diferencia con la crítica que los rechaza desde su base; aunque no siempre lo reconozca explícitamente. Esa base es casi siempre escamoteada; prácticamente no se niega nunca al socialismo como ideología válida; mientras que se denuncian y atacan vehementemente los frecuentes errores de su práctica. (Cortázar, 1984)

Por otra parte, el escritor y político nicaragüense Sergio Ramírez en su artículo “*No me arrepiento de la Revolución, más allá del desengaño*” para el diario *el Clarín*, expone:

Cayó el muro de Berlín, la ciudad dividida donde yo viví en los setenta, y se acabó el fermentado socialismo real. Esos noventa cuando mueren los sesenta, los sueños colectivos hechos trizas y el pensar en los demás se convierte en el pensar solamente en uno mismo que es la gran derrota de la aventura humanista, el futuro tan luminoso de los himnos de victoria que pervirtió el egoísmo.

He visto a los más valientes de mi generación destruidos por la codicia, guerrilleros heroicos convertidos en millonarios, protagonistas de la más grande de las tragedias éticas de esa historia. Envilecidos por el poder y por la idea de poder para siempre. Pero también he visto a otros que también estuvieron a la cabeza de la revolución y jamás tocaron un centavo ajeno y viven en digna pobreza: esos son los imprescindibles. (Ramírez, 2013)

Los pensamientos de estos grandes críticos y escritores entre otros, servirán de referencia a lo largo del presente trabajo, precisamente por haber sido algunos de ellos protagonistas y de una u otra forma haber tenido cercanía con el Proceso de Paz que vivió Nicaragua. (Sergio Ramírez hizo parte del FSLN ocupó el cargo de Vicepresidente del Gobierno de Nicaragua entre 1985 y 1990).

Resulta paradójico encontrar que el impulso revolucionario protagonista en Centroamérica en la década de los setentas y ochentas se agotara rápidamente, explicado en la manera como los programas y tesis revolucionarios (con algún tinte socialista) culminaron en negociaciones con el adversario político, bajo unas condiciones que de por si eran contrarias a los principios que originaron tal impulso. En Nicaragua, luego de una guerra de diez años entre el FSLN y la Contra (bandas paramilitares), creadas, sostenidas y financiadas por la Agencia Central de Inteligencia CIA en el gobierno de Ronald Reagan, se firma la paz.

Estos aspectos importantes serán tratados en el presente capítulo explicando con el mayor apego a la realidad cómo fue el desarrollo y la dinámica histórica del Proceso de Paz, así como sus consecuencias con referencia principalmente a los temas políticos y sociales.

2.1. PROCESO DE PAZ EN NICARAGUA

Hablar del Proceso de Paz en Nicaragua necesariamente implica ver su contexto en el marco de su Revolución Popular Sandinista o Revolución Nicaragüense protagonizada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional FSLN en 1979 con apoyo de países latinoamericanos (Cuba y Venezuela, entre otros), incluso, por la extinta URSS, todo lo cual puso fin a la dictadura de la familia Somoza quienes a su vez eran apoyados por los Estados Unidos. El resultado fue el derrocamiento del presidente Anastasio Somoza Debayle, sustituido por un gobierno democrático y de izquierda.

La historia política reciente de este país Centroamericano, se remonta a la dictadura de la familia Somoza que gobernó entre 1934 al 17 de julio de 1979 (fecha ésta en que acontece la Revolución), y que de forma dinástica impusieron gobernantes a su arbitrio, lo cual llevó a graves hechos de violencia y a una guerra civil.

De los miembros de la familia Somoza se pueden identificar presidentes, directores de la Guardia Nacional, militares, entre otros. Acerca de los sucesivos Presidentes de Nicaragua y, sus períodos de ejercicio, sobresalen:

- Anastasio Somoza García, 1937 a 1947, y 1950 y 1956.
- Luis Somoza Debayle, 1956 a 1963, hijo de Somoza García. Y
- Anastasio Somoza Debayle, 1967 y 1972, y 1974 y 1979, hijo de Somoza García.

Por su parte, el FSLN es una organización heterogénea donde en su momento participaron personas de diferentes ideologías con una clara inclinación marxista y con referencias de la Revolución Cubana y Argelina. Su fundamento ideológico y plataforma de lucha giran en torno a la figura del mítico líder guerrillero Augusto Cesar Sandino quien entre 1927 y 1933 luchó contra la ocupación norteamericana, a consecuencia de lo cual fue asesinado el 21 de febrero de 1934 por el entonces jefe de la Guardia Nacional Nicaragüense, Anastasio Somoza.

Una vez producida la derrota de Anastasio Somoza Debayle, se crea un gobierno de Transición que presidió Nicaragua entre 1979 y 1985, denominado por el FSLN como Junta de Gobierno de

Reconstrucción Nacional, cuyo fin principal fue restaurar la paz interna e instauración de un Gobierno democrático y popular. Este nuevo gobierno estaba conformado por representantes de diferentes ideologías: desde socialdemócratas, socialistas, marxistas-leninistas, entre otras, y organizaciones simplemente populares; las cuales trataban de introducir reformas en varios aspectos socioeconómicos y políticos incorporando además los problemas de salud, educación y distribución de las tierras del Estado Nicaragüense. Estas reformas contribuyeron significativamente al avance del país, situación que obtuvo un reconocimiento por parte de la comunidad internacional, toda vez que en 1980 se lanzó una campaña de alfabetización que redujo el analfabetismo en un 50%.

La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional estaba acompañada por un Consejo de Estado, a su vez integrado por treinta y tres miembros entre las organizaciones políticas, sociales, económicas, estudiantiles y sindicales, del siguiente modo:

1) Frente Sandinista de Liberación Nacional (F.S.L.N) con seis miembros.

2) Frente Patriótico Nacional (confluyen los Movimiento Pueblo Unido, Partido Liberal Independiente, Agrupación de los Doce, Partido Popular Social Cristiano, Central de Trabajadores de Nicaragua (C.T.N.), Frente Obrero, Sindicato de Radio Periodistas), con doce miembros.

3) Frente Amplio Opositor (F.A.O. Integrado por el Partido Conservador Democrático, Partido Social Cristiano Nicaragüense, Movimiento Democrático Nicaragüense, Movimiento Liberal Constitucionalista, Partido Socialista Nicaragüense, Confederación General del Trabajo Independiente, Confederación de Unificación Sindical C.U.S.), con siete miembros.

4) Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP integrado por el Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE), la Cámara de Industrias de Nicaragua (CADIN), la Confederación de Cámaras de Comercio de Nicaragua, la Cámara Nicaragüense de la Construcción, la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua, la Confederación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua CONAPRO), con seis miembros.

5) Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), con un miembro.

6) Asociación Nacional del Clero, con un miembro. (ESTATUTO FUNDAMENTAL De 20 de julio de 1979, 1979)

En el periodo de Transición los actores del Consejo de Estado, decidieron realizar elecciones, con el fin de establecer una nueva Asamblea Nacional legislativa y las elecciones populares mediante el sufragio directo.

Es así como, en 1984 se realizan las primeras elecciones populares conforme a la Nueva Ley electoral, siendo elegido como Presidente Daniel Ortega Saavedra quien hacia parte del FSLN.

Algunos funcionarios estadounidenses, en oposición a la ayuda internacional dada a la revolución que fuera anunciada por el Presidente Jimmy Carter de Estados Unidos, no veían con buenos ojos los vínculos del FSLN con Cuba y la extinta URSS, entre otros países de corte socialista.

Con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos, se impuso un embargo comercial sobre Nicaragua y se bloquearon los préstamos de muchas instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, en especial). A partir de 1981, el gobierno de Reagan incrementó

progresivamente su apoyo a la contra, y según los analistas se enviaron más de 300 millones de dólares en ayuda y equipamiento, y los contrarrevolucionarios recibieron formación militar desde 1982 hasta 1990. Además, a iniciativa estadounidense se llevó a cabo todo un programa de “guerra” psicológica y desestabilizadora auspiciada justamente por la CIA [El Manual de la CIA: Cómo hacerse “contra” en 14 días. El 15 de octubre de 1984 la Agencia de Prensa Associated Press publicó un texto confidencial del gobierno de EE.UU. “se titulaba “Operaciones Psicológicas en la Guerra de Guerrillas” y explicaba a los grupos contrarrevolucionarios del mundo la necesidad de secuestrar, extorsionar y a veces incluso cometer asesinatos” (Revista Semana, 2014)]. La noticia a manera de “chiva” puso en aprietos al presidente Reagan, pues se ponía en duda la legitimidad de su política exterior. Lo que si estaba claro era, que este documento había circulado por las oficinas de la CIA y estaba concebido para “guiar” a los enemigos del gobierno sandinista de Nicaragua. La respuesta simple (de Reagan) al explicar que del documento solo existían 12 copias. La respuesta no fue suficiente pues luego los medios de comunicación confirmaron que 2.000 ejemplares llevaban dando vueltas por las oficinas de la Central de Inteligencia CIA por más de un año).

Por su parte, la ex-Unión Soviética como Cuba procedieron a equipar y entrenar al Ejército Popular Sandinista (EPS), con el fin de prepararse defensivamente para una eventual intervención o invasión directa de las tropas norteamericanas.

Así las cosas, los Estados Unidos organizaron la oposición armada, creando la llamada Contra, logrando así que el país viviera una permanente una guerra civil, aunado esto a la falta de experiencia política por parte del gobierno sandinista, todo lo cual llevó necesariamente a Nicaragua a sumirse en una crítica situación económica y social, y puso en entredicho el papel de gobierno por parte del FSLN, al punto, que pierde las elecciones para Presidente de la República en

febrero de 1990 en contienda con la Unión Nacional Opositora que presidió Violeta Chamorro apoyada por los Estados Unidos.

De otra parte y, como fue mencionado en el Capítulo anterior, el contexto histórico –a manera de antecedentes políticos- en que se enmarca el proceso de paz de Nicaragua durante los años ochentas y comienzos de los noventas, fue la creación del Grupo Contadora (1983) integrado por México, Venezuela Colombia y Panamá quienes se propusieron crear condiciones para evitar la regionalización del conflicto en Centroamérica y, así propiciar y favorecer los diálogos entre los gobiernos y los movimientos insurgentes locales, para de esta manera generar condiciones para la búsqueda de la paz regional, el desarrollo y lograr el fortalecimiento de la democracia.

El esfuerzo del Grupo Contadora se formalizó con el “Acta por la Paz y la Cooperación en América Central” (ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN EN, 1986), firmado solo por Nicaragua, y a la cual fue contrario los Estados Unidos pues no estuvieron de acuerdo por haberse realizado al margen de la Organización de Estados Americanos OEA y países miembros. Igualmente sucedió con Costa Rica, pero, sin desconocer que su influencia fue trascendental al crear un nuevo ambiente en el orden internacional (centroamericano), favoreciendo la aprobación del acuerdo de “Esquipulas II o Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica, en la Cumbre Presidencial de Guatemala” (ACUERDO DE ESQUIPULAS II, 1987); consolidándose así este documento como la base de los mecanismos de negociación a partir de la creación de las Comisiones de Reconciliación.

Un dato interesante encontrado en la presente investigación, tiene que ver con la creación del Grupo Contadora el cual provino inicialmente de un llamado realizado por el Primer Ministro Sueco Olof Palme y los premios Nobel Gabriel García Márquez, Alfonso García Robles y Alva Myrdal a los presidentes de Colombia, México, Venezuela y Panamá (Bonilla, 2012), para que actuaran como mediadores en la cruenta guerra que vivía Centroamérica.

Conviene señalar que tras la reunión celebrada en la isla de Contadora, Nicaragua fue el único país del área que presentó propuestas concretas y reales de paz, y la vez manifestó la confianza en el Grupo Contadora por considerar que su iniciativa buscaba una solución negociada y política al conflicto regional.

Tras las continuas intervenciones de los Estados Unidos, en abril de 1984 Nicaragua presenta ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya una demanda en contra de los EE.UU., por gestionar y patrocinar actividades militares y paramilitares que afectaban el gobierno legítimo. Fue así, que en mayo de 1984, este Tribunal se pronuncia adoptando como medida provisional a cumplir por los EE.UU. “cesar el minado de los puertos de Nicaragua, y prohibir actividades militares y paramilitares en contra de Nicaragua” (Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua (Nicaragua contra los E.E.U.U.) (Medidas provicionales), 1984). Al respecto, el gobierno estadounidense dijo no acatar la medida al negar la jurisdicción de la Corte.

En plena campaña electoral para la presidencia de los Estados Unidos, junio de 1984, acceden a un dialogo bilateral con Nicaragua iniciando las conversaciones en Manzanillo (México). No obstante una vez que trascurren las elecciones y al ser reelegido como presidente Ronald Reagan, deciden abandonar las conversaciones de Manzanillo; posteriormente Nicaragua de manera

insistente requiere al gobierno americano reanudar las conversaciones, pero, este se niega; las reiteradas negativas llevaron a que en julio de 1985 se suspendieron definitivamente esas conversaciones.

Como consecuencia de la permanente agresión y amenaza a su soberanía y convivencia nacionales, el gobierno de Nicaragua, decide firmar el Acta revisada del Grupo de Contadora, tal como fue presentada originalmente, buscando así, la paz y la seguridad de todos los pueblos Centroamericanos. De esta manera lo hace saber el Presidente Daniel Ortega a los países que integraban dicho grupo y, cuya justificación giraba en razón que el acta revisada "reflejaba las observaciones y comentarios que los cinco gobiernos centroamericanos formularon acerca del proyecto", además, que "esta última versión era el resultado de un intenso proceso de consultas, de un amplio intercambio de puntos de vista con todos los gobiernos centroamericanos" (Jiménez Alvarado, 2012); e igualmente por considerar (el Presidente Ortega) que negociar suponía "ceder" en parte, en busca de un objetivo que era la paz.

Resulta de ello que, ante la decisión por parte de Nicaragua, los representantes de Honduras, El Salvador y Costa Rica, se reúnen en Honduras, y emiten un documento solicitando cambios de fondo en el Acta de Contadora, como consecuencia de las presiones norteamericanas; esta acta también denominada "Declaración de Tegucigalpa", pretendió eludir los tres contenidos fundamentales del Acta original sobre:

1. "Prohibición de maniobras militares internacionales.
2. Retiro de bases militares extranjeras y

3. Eliminación de asesores extranjeros. (ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN EN, 1986)”

Se puede interpretar que para el sandinismo la decisión de ganar la guerra constituyó una derrota política pues perdió el apoyo popular y sumió la economía del país en una bancarrota, lo que hace que el país se torne ingobernable; con esto la debilidad del FSLN se hacía evidente. Por tanto el fin de la intervención de las llamadas “*fuerzas mercenarias*” era urgente para lograr la gobernabilidad, siendo éste el mayor argumento a nivel interno e internacional. Es así que el FSLN no tuvo otro camino que aceptar negociar directamente con la “contra”, lo cual ocurre en marzo de 1988 según reunión hecha en Sapoá. Principalmente, se acuerda ofrecer la convocatoria a elecciones, a cambio del cese al fuego y la desmovilización de la Resistencia nacional.

Diferentes factores como la falta de mecanismos de participación efectiva, las contradicciones por el modelo político institucional del FSLN y las presiones económicas impuestas por el gobierno de los Estados Unidos, terminaron afectando la legitimidad del régimen Sandinista y como consecuencia de esto surgió el movimiento contrarrevolucionario que se constituyó en instrumento de la política exterior de Estados Unidos de América, pues como se ha mencionado a partir del gobierno de Ronald Reagan, ese gobierno contribuyó de manera permanente y real con el fin de socavar el proyecto revolucionario Sandinista.

Los hechos descritos, no dejan de tener ilación con el proceso de transformación política y económica iniciado por la extinta Unión Soviética, pues su presidente Mijaíl Gorbachov en 1986 presento un programa cuyo objetivo consistía en la “liberalización” de la economía para lograr el desarrollo e integración efectiva dentro de una concepción liberal de economía mundial, conocido

como *perestroika*, proceso acompañado de esfuerzos para mejorar las relaciones entre Washington y Moscú.

Estas políticas de renovación y cambio al interior del gobierno de Gorbachov son causa importante que llevan al debilitamiento de la posición política e ideológica del FSLN, pues se veía reducido en gran medida el apoyo político, económico y militar que el proyecto revolucionario recibía de la antigua Unión Soviética y demás países del bloque soviético. De ahí, en cierta medida el proyecto revolucionario en Nicaragua se enfrenta con el colapso de su economía nacional, y para enfrentar esta crisis el gobierno opta por emprender un programa de estabilización y ajuste macroeconómico en 1988 que tuvo un impacto negativo en los sectores populares.

De otra parte, no podemos olvidar que el verdadero sitio de negociación fue en las Cumbres Presidenciales de Esquipulas II, en las que el Presidente Ortega cedió adelantar los comicios diez meses o sea para febrero de 1990, resultando victoriosa la oposición Sandinista en cabeza de Violeta Chamorro.

Para la transición del poder ejecutivo fue necesario realizar un protocolo de procedimiento, firmado el 27 de marzo de 1990, donde se acuerdan aspectos referentes a: “la desmovilización de la contra y el respeto a la integridad de las Fuerzas Armadas (nicaragüenses)” (Jiménez Alvarado, 2012), reconociendo de esta manera, la victoria de Violeta Chamorro y se abren las posibilidades para una “desmovilización” general de las fuerzas mercenarias. Sin embargo, la Resistencia armada solicita la colaboración de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación y el Grupo de Observadores de la Naciones Unidas en Centroamérica ONUCA.

El primero, creado para lograr la efectiva desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria en Nicaragua y terceros países de los miembros de la Resistencia y de sus familiares. El segundo, establecido para “verificar” el cumplimiento de los compromisos adoptados para poner fin a la ayuda a las fuerzas irregulares e impedir que países de la región sean utilizados para perpetrar ataques contra la soberanía nicaragüense.

Con todo, el cese de fuego y el fin de las hostilidades solo se alcanzan hacia 1994. Por tanto, la paz llegó tras superar varios inconvenientes principalmente de orden político y estratégico y con los sandinistas en la oposición.

2.2. PAPEL DE LOS EE.UU EN EL PROCESO DE PAZ

Los Estados Unidos como potencia económica, política y militar de América y del mundo, preocupado por mantener su hegemonía en el hemisferio occidental, y en procura de expandir su influencia e intereses en el marco de políticas imperialistas y aumentar su presencia permanente en la región, ha tenido como “política” de Estado, ser reacia y, de paso, contrarrestar cualquier tipo de ideología de tinte izquierdista, cuestión que vino a profundizarse una vez en el poder la Revolución Cubana de 1959. Con ello cual los Estados Unidos no ahorran esfuerzos tras el apoyo económico, financiero y logístico en temas políticos y militares a los gobiernos de la región para combatir la insurgencia y, de paso, “afianzar” su enclave por medio de acérrimas dictaduras militares de derecha.

En síntesis, estas políticas tenían principalmente el objetivo claro de detener el avance y expansión comunista de la extinta Unión Soviética y, al mismo tiempo, hacer realidad a escala regional el proyecto de la Guerra Fría.

A pesar de esto, la segunda fuerza revolucionaria que triunfa en Latinoamérica fue Nicaragua en 1979, tras la financiación y apoyo logístico de países como Costa Rica, Cuba y Venezuela, en un momento en que los Estados Unidos redujeron sustancialmente su apoyo político y económico al presidente de Nicaragua Anastasio Somoza, según acciones realizadas por el presidente Norteamericano Jimmy Carter, quien dentro de su programa de gobierno se había comprometido a impulsar el respeto por los derechos humanos, reduciendo así, su apoyo a los gobiernos dictatoriales.

Con el triunfo de la Revolución Nicaragüense por el FSLN, los Estados Unidos aceptan apoyar económicamente al gobierno transitorio que presidió Nicaragua y denominado Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional con el fin de que se introdujeran cambios de tipo social y político en Nicaragua en punto con afianzar un modelo político de democracia liberal. Aun así, los apoyos no duraron mucho teniendo en cuenta la llegada al poder del presidente Ronald Reagan del Partido Republicano y, abierto enemigo del comunismo internacional.

De ahí, los fines y efectos materiales de la Guerra Fría en relación con el proceso revolucionario en Nicaragua, se caracterizan por cinco formas de intervención en los conflictos internos de América Latina:

- a) apoyo latinoamericano a grupos insurgentes en otros países de América Latina;

- b) asistencia soviética a Cuba y, en menor escala, a Nicaragua;
- c) despliegue de tropas norteamericanas;
- d) creación de ejércitos que actuaron en representación de Estados Unidos; y
- e) extensión de la asistencia militar de Estados Unidos a los gobiernos locales y el entrenamiento de fuerzas militares y policiales locales. (Chernick, 1998)

Los Estados Unidos en su afán de restablecer el orden en la región y con el argumento de evitar conspiraciones comunistas y procesos revolucionarios nacionales que podían amenazar los países en América Latina, así como proteger su seguridad y condición hegemónica, presenta un par de hechos confirmando su “política” exterior: por un lado, la invasión en dos oportunidades en 1965 de la República Dominicana y, por otro, la invasión en 1983 del país caribeño de Granada. Fue así que en 1965 Washington recibió aprobación de la OEA logrando llamar a su ejército invasor “Fuerza Interamericana de Paz” (Chernick, 1998).

Digamos que, la invasión a Nicaragua comenzó a gestarse a inicios de los años ochentas, en momentos en que el Presidente Ronald Reagan prohibió los créditos, alentó la oposición política y, en especial, les dio apoyo, mientras armaba los “contras” (Se conoció como “contras” a los grupos insurgentes opuestos al gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), de Nicaragua) en Honduras.

En esa misma línea, el conocido escándalo americano *Irangate* (El escándalo del “Irangate” es la principal prueba de la política de Doble Contención que seguía Estados Unidos en la guerra entre Irán e Irak) demostró la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua y como proveían armas y auxiliaban económicamente a los “contras” en territorio de Honduras.

Diferentes escritores y pensadores se han pronunciado sobre lo sucedido en Nicaragua tal como se extrae del siguiente fragmento:

En esta "cintura de América" como la llamó Pablo Neruda, se jugó en los años ochenta la dignidad de América Latina. Carlos Fuentes, el famoso escritor mexicano lo decía a su manera en una manifestación de apoyo a Nicaragua en México: "La guerra del tiempo, la guerra que nos concierne a todos, es llevada a cabo en estos momentos por los nicaragüenses en nombre de todos. La guerra contra Nicaragua se viste de pretextos ideológicos. Los que quieren restaurar o crear la democracia son aquellos que durante un siglo y medio no se han preocupado nada más que de sus privilegios. Se exige de Nicaragua que sea lo que ninguna nación de América Latina puede ser: una democracia como Estados Unidos, cosa que jamás se le pidió a Somoza y que no se le pedirá a los contras en el poder". (Peña, 2013)

En este orden, la asistencia militar, logística y los programas de entrenamiento norteamericanos fueron una forma de intervención y de tener el control en la región centroamericana, y de esta manera como sucedió en el caso de Nicaragua se mantuvo la guerra civil entre los contras y el gobierno Sandinista durante un largo periodo de ocho años (1982 a 1990).

Recordemos, como Nicaragua instaura una demanda el 9 de abril de 1984 ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya en contra de los Estados Unidos por "contribuir" al derrocamiento del gobierno Nicaragüense mediante actividades violatorias al Derecho Internacional, las cartas de la ONU y la OEA en particular los principios de:

- I) No recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza en las relaciones con otros Estados,
- II) No violar la soberanía la integridad territorial o la independencia política de cualquier otro Estado, y

III) No violar la libertad de los mares o impedir el comercio marítimo pacífico. (Zamora , 2011)

Al respecto, Nicaragua solicitó como medida provisional se ordenara (al gobierno de los EE.UU), cesar el apoyo y asistencia a los Contras.

Como sustento de la demanda, Nicaragua expuso los casos del ataque perpetrado por unos 6.000 "Contras" en territorio nicaragüense en marzo de 1984, el minado de los principales puertos de Nicaragua con el objetivo de aislar económicamente al país, donde se afectaron buques de propiedad Holandesa, Soviética, Británica, Japonesa y Panameña. Además otro argumento jurídico fue el abierto apoyo económico de la Administración Reagan a los "contras", y principalmente, el desencadenamiento de la una guerra civil interna.

Sobre el petitorio realizado por Nicaragua a la Corte Internacional de Justicia, en mayo de 1984 esta emite, según se ha adelantado anteriormente en este trabajo, el primer pronunciamiento instando a los Estados Unidos a "cesar" el minado de los puertos de Nicaragua, y "prohibirle" realizar actividades militares y paramilitares en contra de Nicaragua; en respuesta (el gobierno americano) dijo "desconocer" la Jurisdicción de la Corte para resolver estos conflictos y, niega finalmente, dar cumplimiento a lo ordenado.

A pesar de esta negativa en reconocer la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, esta dicta sentencia el 27 de junio de 1986 concluyendo que las acciones de la potencia americana en contra de Nicaragua eran violatorias del Derecho Internacional y, condenando a indemnizar a Nicaragua. No obstante los EE.UU "desacataron" el fallo, pero, el 3 de noviembre de

**EL PROCESO DE PAZ DE NICARAGUA, EFECTOS POLITICOS Y
CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO.**

47

1986 la Asamblea General de las Naciones Unidas, profirió la Resolución No. 41-31 con el fin de presionar (a los EE.UU) a pagar la multa a Nicaragua: en la actualidad la multa no se Zha pagado.

Como se dijo anteriormente, el gobierno Sandinista hizo varios esfuerzos en procura de buscar diálogos y acuerdos mínimos con los EE.UU., para que cesara su apoyo a los “contras”. Es entonces, que se inician unos primeros diálogos en Manzanillo México el 24 de junio de 1983, pero, con posterioridad fueron suspendidos indefinidamente tras la negativa de los EE.UU., para hablar con el gobierno Nicaragüense. No obstante conviene recordar cuál fue la esencia de los diálogos de Manzanillo que nunca llegaron a materializarse.

De ahí, que Nicaragua “reivindica” que la mayor amenaza para la paz en la región obedecía a los conflictos militares, los cuales se habían agudizado al interior del país y, por ello, pretendía con estos diálogos:

- a.* La firma inmediata de un acuerdo de no agresión entre Nicaragua y Honduras.
- b.* El cese absoluto de todo suministro de armas por parte de cualquier país.
- c.* El cese absoluto de todo apoyo militar a las fuerzas adversas a cualquiera de los gobiernos centroamericanos.
- d.* Compromisos que aseguren el respeto absoluto a la autodeterminación y a la no interferencia en los asuntos internos de cada país.
- e.* El cese de las agresiones y de la discriminación económica hacia cualquier país de Centroamérica.
- f.* La no instalación de bases militares extranjeras en territorios centroamericanos. (Jiménez Alvarado, 2012)

Los esfuerzos del gobierno Nicaragüense por restablecer el orden interno con el objetivo de mantenerse en el poder se vieron debilitados tras la política de cambio y transformación de la extinta URSS, pues como ya se mencionó a lo largo de la presente investigación se produjo una reducción de la asistencia y apoyo que recibía el FSLN por parte de los países del bloque Soviético, entre otros de Cuba.

Así, pues, el gobierno Sandinista no tuvo más alternativa que buscar el diálogo con los “Contras” aceptando -como se ha reiterado-, adelantar las elecciones presidenciales en las que resulto victoriosa Violeta Chamorro del partido UNO en 1990.

Para la transición de la entrega de gobierno, el FSLN, con el fin de evitar otra guerra civil, acepta la creación de dos equipos negociadores los cuales fueron conformados el 27 de febrero de 1990, y donde participan el general Humberto Ortega, Antonio Lacayo (yerno de Violeta Chamorro) y la participación activa de Joao Soares, Secretario General de la OEA; Elliot Richardson, representante del Secretario General de las Naciones Unidas, y Jimmy Carter, ex-presidente de los Estados Unidos, en calidad de observadores internacionales. Las conversaciones finalizan el 27 de marzo de 1990 con la firma de un documento denominado: Protocolo de Transición, el cual contenía:

- a) El reconocimiento de las elecciones como base para la construcción de la democracia y la paz;
- b) seguridad jurídica a los beneficiarios de donaciones estatales de propiedades urbanas y rurales, asignadas antes de 25 de febrero de 1990;
- c) respeto a los rangos, escalafones y mandos del ejército, incluyendo la permanencia de Humberto Ortega como general en jefe del EPS (Ejército Popular Sandinista);
- d) subordinación de las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad al poder ejecutivo;

e) reducción significativa del ejército, y desmovilización de la Resistencia Nicaragüense antes del 25 de abril, para garantizar el traspaso de gobierno en un clima de paz. (Descubriendo Nicaragua, S.F.)

No obstante, hubo rechazo por parte de algunos miembros del partido UNO sobre el literal (c), pues exigían la salida inmediata del general Ortega del Ejército Nicaragüense, estos opositores más adelante se dedican a obstaculizar la Administración de Chamorro.

Se puede inferir que, para el logro de la paz se hacía necesario en cierta medida la terminación del enfrentamiento entre la antigua URSS y los EE.UU., de hecho la caída parcialmente del Socialismo en 1989 (tras la reunificación de Alemania), fue un factor decisivo dado que los Estados Unidos se desinteresaron por la detención del comunismo encaminando sus esfuerzos a ordenar democráticamente a la región Centroamericana, acabando gradualmente con el apoyo a los ejércitos para encaminarlos hacia los partidos políticos y gobiernos civiles. Otro factor importante fue la intervención de la Iglesia Católica como apoyo moral y la labor realizada por el Secretario General de las Naciones Unidas quien se convirtió en una instancia negociadora, con iniciativas propias y con capacidad de verificación y control.

2.3. PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS

Después de la caída de la dictadura de Somoza en 1979, se dio un cambio de normativa que propugnaba por el pluralismo político, creándose: El Estatuto Fundamental de la República del 20 de julio de 1979 (Art, 16), el Estatuto de Derechos y Garantías de los Nicaragüenses del 21 de

agosto de 1979 (art. 25) y la primera norma que regulaba los partidos políticos, la Ley de Partidos Políticos del 2 de septiembre de 1983, dando paso a la creación de organizaciones políticas que fueron reconocidas legalmente, a estas organizaciones se les dio la oportunidad de realizar actividades políticas y de proselitismo, así como participar en el Consejo de Estado.

El Pluralismo Político, fue por tanto consagrado como principio fundamental en el artículo 5 de la Constitución de 1987; de la misma forma en el art. 55 se estableció el derecho de los Nicaragüenses a establecer partidos políticos, y la primera normatividad que regulaba los partidos políticos fue la Ley Electoral del 22 de abril de 1988.

Con la reforma constitucional de 1995 y la de la Ley Electoral de 1996, se produjo una avalancha de partidos políticos, no obstante, con la Reforma Constitucional del 2000 y la Ley Electoral del 24 de enero de 2000, la cual fue reformada por la Ley 790 del 15 de mayo de 2012, se retornó a los viejos esquemas bipartidistas quedando el Partido Liberal Constitucionalista y el Frente Sandinista de Liberación Nacional, no obstante para el año 2012 existían dieciocho partidos con personalidad jurídica.

Paralelo con la conformación política del Frente Sandinista de Liberación Nacional, en Nicaragua había diez partidos políticos, conformados de la siguiente forma, organizaciones integradas por medio de la denominada “Coordinadora Democrática” (Equipo revista Envío, 1981):

Partidos que se alinearon en la denominada "Coordinadora Democrática"

1. Movimiento Democrático Nicaragüense
2. Partido Social Cristiano de Nicaragua

3. Partido Social Demócrata
4. Movimiento Liberal Constitucionalista
5. El Partido Conservador Demócrata

El último no estaba en la Coordinadora, sin embargo para efectos de esta investigación se incorporó dentro de este grupo.

Existían también los partidos aliados al Frente (FSLN) y que conformaban con éste el Frente Patriótico Revolucionario los cuales se detallan a continuación:

1. Partido Popular Social Cristiano
2. Partido Liberal Independiente
3. Partido Socialista Nicaragüense

Los últimos dos partidos se identificaban como progresistas y marxista-leninistas y son:

1. MAP (Movimiento Acción Popular)
2. Partido Comunista de Nicaragua

A partir de las elecciones de 1990, se incorporaron nuevos actores políticos cuando empieza a funcionar la apertura de competencia democrática, a saber:

1. Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)
2. Movimiento Renovador Sandinista (MRS)

3. Alianza Liberal Nicaraguense (ALN)
4. Partido Liberal Constitucionalista (PLC)
5. Partido Conservador (PC)

Sin duda, la historia de la participación política en Nicaragua por medio de organizaciones (como las descritas, a título de partidos y movimientos), no ha sido homogénea y, menos, abiertamente “democrática”, incluso, se hace necesario marcar en el tiempo un referente: un antes y después de la Revolución Sandinista. Y no menos cierto, cómo ha sido tradicional la conformación y vigencia del “bipartidismo” (Partido Conservador y Liberal) en pleno siglo XX con fuerte arraigo social y, “caudillista”, incluso, en vigencia de la dictadura de los Somoza (la cual finiquita una vez se produce la consolidación de la Revolución), tiene fuerte influencia este último partido en el cual justamente militan miembros de esta familia (Anastasio Somoza, Luis Somoza y Anastasio Somoza Debayle).

Desde el punto de vista orgánico y funcional, y dada la fuerte influencia en la vida social del “bipartidismo” muy escaso fue el papel en la discusión y aprobación de grandes reformas de orden político y, en la manera de la “participación” directa de los nicaragüenses en relación con sus instituciones públicas, dado principalmente por la permanente *exclusión* y la baja participación ciudadana, pues, -reiteramos- (en esos Partidos) imperó por regla el “caudillismo” y la carencia real de renovación de cuadros o directivos a su interior.

Sin embargo como ya se mencionó y de acuerdo a información encontrada “para el año 2012 existían 18 partidos políticos que tenían personería jurídica, los que se detallan a continuación” (Alvarez, 2012):

1. Frente Sandinista de Liberación Nacional, (FSLN): El Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, fue fundado en julio de 1961, se le otorgó personalidad jurídica el 13 de septiembre de 1983., éste partido inicialmente se denominó Frente de Liberación Nacional, (FLN), es el partido que en la actualidad gobierna Nicaragua, forma parte de la Internacional Socialista, se identifica con los socialdemócratas, laboristas y socialistas democráticas del mundo.

El representante legal propietario que aparece es el actual presidente de Nicaragua, José Daniel Ortega Saavedra, y el suplente es Edwin Castro Rivera.

2. Alianza Liberal Nicaragüense (ALN): A la Alianza Liberal Nicaragüense, ALN, le fue otorgada la personalidad jurídica el 23 de noviembre de 1999, el representante legal en la actualidad es Alejandro Mejía Ferreti.

3. Partido Liberal Constitucionalista (PLC): El Partido Liberal Constitucionalista, PLC, fue fundado en 1968 con el nombre de Movimiento Liberal Constitucionalista, MLC, por Ramiro Sacasa Guerrero, en 1980 cambió el nombre de “Movimiento” por el de “Partido” durante el gobierno de Anastasio Somoza. le fue otorgada la personalidad jurídica el 13 de septiembre de 1983.

Otro dato adicional es que este partido fue uno de los 14 partidos integrantes de la Unión Nacional Opositora, UNO, que llevo a Violeta Barrios de Chamorro a la presidencia de Nicaragua; actualmente, la representante legal es María Haydee Osuna.

Ha obtenido la Presidencia de Nicaragua en dos oportunidades, Arnoldo Alemán Lacayo por el período 1997 – 2001, en el año 2001 llevó a la presidencia a Enrique Bolaños Geyer.

4. Partido Camino Cristiano Nicaragüense, CCN: El partido Camino Cristiano Nicaragüense, CCN, fue fundado el dos de septiembre 1995, pero le fue otorgada la personalidad jurídica en 1996, el representante legal que aparece como propietario es Guillermo Osorno Molina.

5. Partido Conservador, PC: El Partido Conservador, PC, fue fundado en 1991, aunque se dice que fue el partido más antiguo que data de 1830, le fue otorgada la personalidad jurídica el 21 de febrero de 1992. Como representante legal aparece Alejandro Bolaños Davis.

Como es una constante en Latinoamérica, también tuvo conflicto con el partido liberal que llevo a una guerra civil de casi veinte años

6. Partido Indígena Multiétnico, PIM: El Partido Indígena Multiétnico, PIM, fue fundado el 29 de septiembre 1997, le otorgaron la personalidad jurídica el 10 de noviembre de 1997, aparece como representante legal Carla Evis White Hodgson.

7. Partido Movimiento Unidad Cristiana, Pamuc: El Partido Movimiento Unidad Cristiana, Pamuc, fue fundado el 13 de septiembre de 1997, pero le otorgaron su personalidad jurídica el 10 de noviembre de 1997, aparecía como representante legal Mario Córdoba Thatum.

8. Partido Resistencia Nicaragüense, PRN: El Partido Resistencia Nicaragüense, PRN, fue fundado el dos de noviembre 1991, pero le otorgaron su personalidad jurídica el cinco de mayo de 1993, el representante legal es el señor Julio César Blandón, “Kaliman”.

9. Partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka, Yatama: El partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka, Yatama, fue fundado el ocho de marzo de 2000, pero le entregaron su personalidad jurídica el cuatro de mayo de 2002, aparece como representante legal Brooklyn Rivera Bryan.

10. Alianza por la República, APRE: La Alianza por la República, APRE, fue fundado el 10 de octubre 1993, pero le otorgaron su personalidad jurídica el 21 de julio de 1998, el representante legal actualmente es Carlos Canales.

11. Partido Liberal Nacionalista, PLN: El Partido Liberal Nacionalista, PLN, fue fundado el 11 de abril de 1996, pero le otorgaron su personalidad jurídica en junio de 1996, era encabezado por la familia Somoza, el representante legal propietario es Constantino Velásquez Zepeda y el suplente es Adán Bermúdez Urcuyo.

12. Alternativa por el Cambio, AC: La Alternativa por el Cambio, AC, fue fundado el tres de marzo de 2003, pero le otorgaron su personalidad jurídica el siete de mayo de 2004, el representante legal propietario es Orlando Tardencilla y el suplente es Uri Rojas Videá.

13. Partido Liberal Independiente, PLI: El Partido Liberal Independiente, PLI, fue fundado el 12 de enero de 1944, pero le otorgaron su personalidad jurídica el 13 de septiembre de 1983; un

grupo disidentes del somocista PLN, encabezado por Manuel Cordero Reyes, Roberto González Dubón, Carlos Morales, Gerónimo Ramírez Brown y Carlos Pasos, fueron los fundadores del PLI, es la segunda fuerza política más votada, según los resultados de las elecciones presidenciales del año 2011; el representante legal actualmente es Indalecio Aniceto Rodríguez Alaniz.

14. Unión Demócrata Cristiana, UDC: Al partido Unión Demócrata Cristiana, UDC, le otorgaron su personalidad jurídica el 13 de septiembre de 1983, no se evidencia fecha de fundación, el representante legal propietario es Agustín Jarquín Anaya y el suplente es Luis Humberto Guzmán.

15. Partido Acción Ciudadana, PAC: El Partido Acción Ciudadana, PAC, fue fundado el 11 de abril 1989, pero le otorgaron su personalidad jurídica el 12 de mayo de 1989, la representante legal es Juanita Candelaria Cárdenas.

16. Movimiento de Unidad Cristiana, MUC: El Movimiento de Unidad Cristiana, MUC, fue fundado el tres de septiembre 1997, pero le otorgaron su personalidad jurídica el 22 de febrero de 2000, El representante legal es Daniel Ortega Reyes; es un partido de inspiración cristiana protestante, fundado en 2000 por disidentes del Camino Cristiano Nicaragüense, CCN. Desde el 2006 forma parte de la Convergencia Nacional, alianza de partidos pequeños aliados al Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN.

17. Partido Neoliberal, PALI: El Partido Neoliberal, PALI, fue fundado en abril de 1989, pero le otorgaron su personalidad jurídica el cinco de junio de 1989; El representante legal propietario es Adolfo García Esquivel y el suplente es Guillermo Chavarría Loredó; es un partido de tendencia

derechista e ideología neoliberal, que se separó del PLI en 1986. Formó parte de la alianza Unión Nacional Opositora (UNO) junto con otros 13 partidos, ganando las elecciones del 25 de febrero de 1990. Desde 1996 está aliado al PLC de Arnoldo Alemán y desde el 2008 forma parte de la Alianza PLC.

18. Partido Unionista Centroamericano, PUCA: Partido Unionista Centroamericano, PUCA, es un partido de tendencia de centroderecha, fundado en 1944 por Salvador Mendieta. Recibió su estatus legal después de las elecciones del cuatro de noviembre de 1984, pero le otorgaron su personalidad jurídica el tres de agosto de 1984; La representante legal propietaria es Blanca Rojas Echaverry y el suplente es Giovanni D´Ciofalo Vega.

En las elecciones del 25 de febrero de 1990 tuvo como candidatos a la presidencia y vicepresidencia a Blanca Rojas Echaverry y a Daniel Urcuyo Castillo, respectivamente, en la casilla ocho de las boletas electorales. Desde el 2006 está en alianza con el PLC, y desde el 2008 forma parte de esa alianza.

En la actualidad, existe en Nicaragua tres poderes cuyas competencias se encuentran directamente relacionadas con los partidos políticos: La Asamblea General, El poder Electoral y la Corte Suprema de Justicia.

Asamblea general: es el órgano competente para dictar las directrices y el marco regulatorio básico del accionar de los partidos políticos es decir la Ley electoral.

El poder electoral: en virtud de las disposiciones Constitucionales y Legales está relacionado con la dinámica de los partidos políticos.

Corte suprema de justicia quien es competente para resolver los recursos de inconstitucionalidad de las leyes decretos y reglamentos que contradigan los preceptos constitucionales de los partidos políticos.

Los requisitos para la conformación de partidos políticos se encuentran incorporados en el art 65 de la Ley Electoral de 2012 y son del siguiente tenor:

(...)

Art. 65. Para obtener personalidad jurídica los interesados deberán llenar los siguientes requisitos:

- 1) Escritura Pública en la que se constituye la agrupación política;
- 2) El nombre del partido que desean constituir, y el emblema que lo diferenciará claramente de los demás partidos políticos legalmente existentes.

Ningún partido político o alianza de partidos podrá utilizar los colores de la Bandera Nacional en sus símbolos o emblemas partidarios. Queda también prohibido utilizar los nombres “Nicaragua” o “Patria” en la denominación, emblema y símbolos de los partidos o alianzas de partidos; así como utilizar los símbolos patrios en las concentraciones o manifestaciones públicas. Todo lo anterior, es por ser la Bandera, el Escudo y sus colores los símbolos patrios de la República de Nicaragua;

- 3) Los principios políticos, programas y estatutos del mismo;
- 4) El patrimonio;
- 5) El nombre de su representante legal y su suplente;
- 6) Constituir Directivas Nacionales con un número no menor de nueve miembros;
- 7) Constituir Directivas Departamentales y de las Regiones Autónomas conforme a la División Político Administrativa, con un número no menor de siete miembros ad:; (sic)

8) Constituir Directivas Municipales, con un número no menor de cinco miembros, en todos los municipios del país; y

9) Las Asambleas donde se elijan las Directivas a que se refiere el presente artículo, deberán ser verificadas por un representante del Consejo Supremo Electoral, debidamente nombrado para tal efecto.

(LEY No. 790, Aprobada el 15 de Mayo de 2012, 2012)

El ordenamiento –nicaragüense da la potestad a los partidos para autorregularse a partir de la creación de sus propios estatutos y reglamentos internos y de esta manera establecer la forma de cumplir con los derechos y obligaciones reconocidos constitucionalmente.

Por otra parte, no es permitido en Nicaragua que movimientos, asociaciones de suscripción popular o comités cívicos puedan inscribir candidaturas independientes, las únicas organizaciones que se pueden inscribir en el Consejo Supremo Electoral y presentar candidatura para cargos de elección popular son los partidos políticos o las alianzas de partidos.

2.4. EFECTOS POLITICOS DEL PROCESO DE PAZ

Tras los comicios de 1990 en Nicaragua donde El Frente Sandinista confiado del respaldo popular permitió una amplia observación electoral, el expresidente Jimmy Carter arribó a Nicaragua meses antes de las elecciones presidenciales, invitado por el gobierno sandinista a participar como observador electoral, junto con la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la

Organización de Estados Americanos (OEA), así como delegados de diferentes partidos de todo el mundo.

Una vez se conoció del triunfo de la Unión Nacional Opositora (UNO), siendo electa como presidenta Violeta Barrios de Chamorro y aceptada la derrota por el Frente Sandinista, el expresidente Carter a pesar de haber culminado su labor de observador ayudó al país en el proceso de transición, ya que Nicaragua venía de un proceso de guerra y se necesitaba hacer una entrega pacífica del poder.

Es así como, posesionada Violeta Chamorro como Presidente de Nicaragua, inicia el desarme de la contra y la reducción del ejército, lo que conllevó a la reinserción a la vida civil de los excombatientes, las ayudas externas se vieron obstaculizadas por trámites burocráticos, dando como resultado que muchos excombatientes retornaran a sus lugares de origen en zonas rurales y se dedicaran a delinquir.

Si bien es cierto, las elecciones de 1990 estaban bien legitimadas, tras la transición de gobierno existía una creciente inestabilidad política, fundamentada en la incapacidad de disminuir el grado de desigualdad presente en ese momento en la sociedad, haciendo esto que las metas propuestas dentro de la política democrática se registraran retrocesos.

Según datos oficiales del ejército, a mediados de 1992 el número de rearmados ascendía a 21,905 hombres, que disponían de fusiles automáticos, ametralladoras, morteros, minas e incluso misiles antiaéreos y antiblindados. A esa fecha, habían realizado alrededor de 1,600 acciones militares, que incluían asaltos a bancos y vehículos de transporte público, secuestros de funcionarios gubernamentales o productores privados,

tomas de tierras y poblados, en unos veintiséis municipios rurales del interior del país. Entre 1990 y 1994, la administración de Barrios de Chamorro suscribió 48 acuerdos para lograr la desmovilización de casi un centenar de bandas armadas, a cambio de entrega de 97,863,878 dólares en ayuda material para facilitar la reinserción de los ex combatientes en la vida productiva. (Law, S.F.)

El sistema político estaba lejos de ser una democracia representativa capitalista, pues estaba permeado por el FSLN como fuerza política predominante. Sin embargo, la forma en que este proceso trascendió fue por medio de negociaciones al margen de conflictos coyunturales derivados de la reacción de los actores políticos ante las medidas de ajuste empleadas. Así las cosas, la forma para regular el conflicto político y dar cohesión institucional al país fue por medio del uso de pactos suscritos entre las partes donde se reconocieron mutuamente y establecieron pautas que demarcaron su interrelación a escala de gobierno. Los Protocolos de Transición, son ejemplo de esto, en tanto definieron en 1990 la aceptación del FSLN del resultado electoral de 1990 y de las medidas políticas para la transición, a cambio de amplias garantías para el Frente en torno al control de cierta institucionalidad política, incluyendo el Ejército

Por tanto, la transición política se logró a pesar del fuerte contrapeso político a la élite económica. Pero, extrañamente, el efecto dio como resultado una notable reducción a los espacios de participación democrática; durante la transición hubo un proceso de conformación de un sistema de partidos abierto y democrático que se caracterizó como ya se mencionó por la presencia aun fuerte del FSLN.

Con las elecciones que siguieron (1995, 2000 y 2005), el peso político del FSLN se consolidó, logrando constituirse como oposición del PLC. La permanencia de esta dos grandes fuerzas desde

1990 tuvo como consecuencia la prolongación del pacto político, que se centró en una repartición del Estado contemplado como botín político e incluso económico. El fortalecimiento institucional y político del pacto se logró en el año 2000 cuando se aprobó la Ley Electoral (No. 331, con rango constitucional); esta Ley transformó el sistema electoral, cuyo principal objetivo fue limitar el pluralismo político y la representación democrática. Entre otras cosas, esta reforma limitó la creación de partidos políticos en el país, imponiendo límites a la inscripción de candidatos, señalando mecanismos para lograr debilitar la existencia de partidos políticos y, además, generó una politización del Consejo Supremo Electoral, dados los mecanismos para la elección de sus representantes.

Por tanto, la actuación del FSLN, como del PLC dentro del pacto se ha traducido históricamente en un desvanecimiento de las plataformas ideológicas en pro de la perpetuación del poder en manos de dos partidos dominantes, considerándose prioritario mantener el pacto frente a la continuidad de la agenda económica. Aun así, la reforma neoliberal logró penetrar exitosamente en el país, pero, a costas de enormes costos sociales y económicos.

Así, el pacto se ha constituido en una figura cuasi-institucional del sistema político nicaragüense, en la medida que varía de forma dinámica, según la coyuntura, y es prácticamente una condición sine qua non del funcionamiento del Estado. En 2001, el pacto trascendió el esquema del Ejército Popular Sandinista (ahora Ejército de Nicaragua), como había sucedido 10 años antes. Para esta coyuntura éste se basó en una repartición bipartidista de las estructuras judiciales más importantes: el Consejo Supremo Electoral y la Corte de Constitucionalidad. En 2004, el pacto fue renovado con el fin de limitar las competencias del Poder Ejecutivo en la Administración Bolaños. Esto con el fin de que se lograra una suerte de semiparlamentarismo que permitiera al PLC proteger

al expresidente Arnoldo Alemán su figura política más descollante quien enfrentaba acusaciones penales por corrupción y tráfico de influencias.

Por lo demás, la reproducción del pacto coopta la participación de la sociedad civil en el sistema democrático. En la medida que las elecciones constituyen, para las cúpulas político-partidarias, el único mecanismo de legitimación para el ejercicio incuestionable del poder político. Un ejemplo reciente de esto, y que constituye un foco de conflictividad actual, es la postura del gobierno de Daniel Ortega ante la sociedad civil. Así, ha habido una clara política de confrontación directa en contra de las organizaciones que no se pliegan a la posición del FSLN haciendo notar en este punto el uso de mecanismos como la cancelación de personerías jurídicas, para cumplir el objetivo.

Por otro lado, la institucionalización de los Consejos de Poder Ciudadano, también cumplen este cometido, en la medida que, mediante los cuales se construye un acceso directo del territorio al Presidente. Por este medio se refuerza el pacto en la medida que el partido se convierte en el único canalizador legítimo de las demandas sociales.

El proceso revolucionario marcó un hito en la vida política e institucional de Nicaragua, dado que las contradicciones nacionales y, la marcada influencia de los partidos Liberal y Conservador dieron lugar a la agudización de los problemas sociales, económicos y políticos. De ahí, que su “hegemonía” perdió no solo control sino legitimidad pues (la consolidación de la Revolución) generó una especie de “tsunami político” (Barahona Mejía, 2010).

Es decir, luego de la Revolución puede predicarse que se adviene cierto pluralismo político, surgiendo la conformación de partidos y movimientos políticos tanto de derecha (centro,

ultraderecha, etc.) y, de izquierda (centro, ultraizquierda); neoconservadores, neosomocistas e incluso, socialcristianos.

Los procesos electorales de 1990, 1996 y, 2001 atestiguan esa “pluralidad” de organización políticas reconocidas por el Estado. En este último, “el FSLN incluso, logra un 38% de votos” (Barahona Mejía, 2010). De ahí, que tanto el FSLN y el PLC se convirtieron en las dos fuerzas políticas con más aceptación y, reconocimiento en el plano de la democracia participativa.

Las críticas acérrimas en cuanto al papel político (tanto del FSLN y PLC) es que se hace una especie de analogía antes de la Revolución, cuando el “monopolio” de las fuerzas políticas en el país (tal como se vio) estaba a cargo del partido Liberal y Conservador.

Principalmente, se cuestiona que el FSLN al ser fuerza “mayoritaria” desplazan en cierta medida la capacidad participativa de organizaciones menores (al tiempo que por no obtener el mínimo caudal electoral, algunas perdieron su personería jurídica como sucedió con el MRS y Partido Conservador, con anterioridad a 2008). Además, se habla sobre el papel de “exclusión” que aquellos partidos políticos ejercen sobre el poder del Estado y, su amplia influencia en los destinos de la Nación política. De hecho, también la “crítica” se dirige a la falta de cohesión o de “unidad” entre los diferentes partidos y movimientos en procura de democratizar la participación de otras organizaciones y, con el agravante que hoy día el partido político en el poder (es decir, el FSLN), como fuerza mayoritaria busca perpetuarse en la dirección del Estado, por medio de reformas constitucionales que han permitido, justamente la “reelección” presidencial.

2.5. CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

Cuando el Frente Sandinistas entro a Managua en 1979 tras derrocar a Somoza encontraron un país con grandes problemas. La guerra había producido más de 50.000 muertos, y como consecuencia de esto miles de familias carecían de un hogar, otras estaban refugiadas en países vecinos y muchas áreas del país tenían sus infraestructuras en ruinas. Se encontraron con una deuda externa de 1.600 millones de dólares (año 1979). Se produjo una escasez de alimentos y combustible y se encontraron con altas tasas de analfabetismo, pobreza extrema y una muy deficiente salud pública.

Se inició entonces, la labor de reconstruir el país, realizando cambios significativos que incluyo una nueva infraestructura política y económica con el objetivo de mejorar las condiciones de la población, en especial la más humilde. Se nacionalizaron las pertenencias de la familia Somoza y la oligarquía que la rodeaba, de la misma forma garantizo la propiedad privada y el respeto a los derecho humanos y programaba a Nicaragua como país no alineado; Inicialmente el gobierno revolucionario recibió ayuda de países extranjeros, incluso de los EEUU.

Se organizó entonces la economía como una economía mixta con predominio del sector público controlado desde el gobierno, se nacionalizó la banca y se hizo con el control del comercio exterior que era crítico al ser, la exportación de productos agrícolas la base de la obtención de recursos para la importación de alimentos y otros bienes de consumo. La mayor parte de las tierras y los negocios permanecieron en manos del sector privado con la excepción los que pertenecían a la familia Somoza y algunos individuos privilegiados, pero este hecho tuvo consecuencias para el Gobierno

Sandinista pues la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en su resolución número 2/87, declaró que: “el Gobierno de Nicaragua ha violado el derecho a la propiedad privada consagrado por el Artículo 21 de la Convención Americana” (RESOLUCION N° 2/87 , 1987), resolución que muestra los obstáculos con los que tendría que enfrentarse la Revolución en su intento de modernizar y dignificar el país. Algunas de las medidas adoptadas por los sandinistas imponían restricciones sobre la utilización de los bienes, lo que provocó la oposición de muchos empresarios.

En el mundo laboral los sindicatos sandinistas tomaron relevancia, aunque las organizaciones independientes sobrevivieron, el gobierno realizó un política de apoyo a los trabajadores.

Dentro de los cambios significativos económicos realizados por la Revolución, fue el reparto de las tierras en un país fundamentalmente agrícola y de latifundios, que tenía la propiedad las tierras en manos de una pequeña minoría.

Debido a las presiones la reforma agraria de realizo de manera parcial, por tanto, las tierras repartidas provenían de las propiedades nacionalizadas a los Somoza y sus partidarios. Se logró crear granjas cooperativas dependientes del gobierno que congregaban a pequeños productores facilitándoles el acceso a los créditos, herramientas e insumos y con esto se impulsó la producción agrícola para el consumo propio y la exportación.

La reforma agraria dependió de los factores económicos, políticos y de organización que se presentarían durante el periodo revolucionario. Nicaragua, tenía una economía basada en la

agricultura de exportación, con productos como el café y el algodón cuyo precio dependía de los mercados internacionales.

La ley de reforma agraria, en su artículo 1, marco las diferentes figuras de la propiedad de la tierra, estas eran:

(...)

- Propiedad del Estado (con la tierra confiscada de somocistas)
- Propiedad cooperativa (parte de tierra confiscada, pero sin los certificados de propiedad individuales, trabajadas en régimen cooperativo).
- Propiedad comunal (perteneciente a comunidades concretas, especialmente a las comunidades de Miskitos de la región Atlántica).
- Propiedad individual (con certificado de propiedad individual trabajada por un solo propietario) (Calva, S.F.)

La reforma agraria se ejecutó en cuatro fases diferentes:

1. Primera fase (1979): confiscación de las propiedades de la familia Somoza y la oligárquica allegadas a ella.
2. Segunda fase (1981): Ley de Reforma Agraria 19 de julio de 1981.
3. Tercera fase (1984–1985): Cesión de tierras a los campesinos.
4. Cuarta fase (1986): Ley de reforma agraria de 1986, o "Reforma de la Ley de 1981" (Becerra, S.F.)

En 1979 el índice de analfabetismo era mayor del 50% razón por la cual, la educación se consideró prioritaria y en tan solo 2 años quedó reducido a un 13% mediante una campaña de alfabetización que fue vilmente atacada por los “contras”.

Se realizaron políticas sanitarias y de educación superior, así como un plan de infraestructuras sanitarias y sociales. Se realizaron campañas de vacunación masiva y de educación sanitaria básica, que lograron reducir muy ostensiblemente las tasas de enfermedades y la mortalidad infantil.

No obstante lo anterior, con los procesos de democratización del Estado, a comienzos de la década de 1990, fueron acompañados por la adopción de políticas de ajuste estructural, en un esquema que apuntaba a la reducción del Estado, a la desregulación, a la liberalización comercial, y al crecimiento macroeconómico asociado a la dinámica del mercado, de acuerdo a los postulados del llamado Consenso de Washington 56. Los beneficios resultantes de la implementación de este modelo, se han distribuido de manera muy desigual, afectando negativamente a grandes segmentos de la población.

De acuerdo al Informe del Desarrollo Humano en el Mundo 2007, respectivamente en la posición 103, 110, 115 y 118 de un total de 177 países; El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala registran datos que evidencian que, a pesar de que las economías respectivas crecen anualmente a un nivel aceptable, lo hacen en medio de profundas inequidades. Se trata de países en los que:

- Al menos un tercio de sus poblaciones sobrevive en situación de marginalidad (37,2% en el caso de El Salvador, 47,9% en el caso de Nicaragua, 50,7% para el caso de Honduras y 56,2% en el caso de Guatemala);

- Al menos un 50% de los hogares permanece en situación de pobreza (64,5 % en Honduras, 58,5 % en El Salvador, 51 % en Guatemala y el 46,2 % en Nicaragua);
- En Guatemala, Honduras y Nicaragua, la pobreza se expresa como un fenómeno de mayor valor porcentual en las zonas rurales (Al menos 60 de cada 100 hogares fueron registrados como pobres en las zonas rurales). La situación más dramática se vive en Guatemala donde esa cifra es de 72 hogares de cada 100;
- La inversión pública en áreas sensibles para amplios grupos sociales es baja. El gasto público en salud reporta niveles que van entre el 2,3% del PBI en el caso de Guatemala y el 4%, en Honduras. El gasto público en educación, es aún más bajo (2,8% del PBI en El Salvador y el 3,1% en el caso de Nicaragua). Todas estas cifras indican que la asignación de recursos para esos rubros no es lo suficientemente masiva como para tener impactos relevantes en la salud y educación de la población. (Watkins, 2008)

Esta información, da cuenta del lento avance del desarrollo humano, en contraste con los avances en el desarrollo de la democracia política y la institucionalidad, y evidencian las secuelas de que los procesos de pacificación no incluyeran la superación de las causas económicas y sociales estructurales, subyacentes al conflicto armado político-militar.

Por otra parte, en Nicaragua, el problema de la criminalidad no adquiere características tan marcadas como sucede en los otros países y por ende no se contempla como una prioridad central en el debate público. Sin embargo, no por ello deja de ser un problema. En las zonas autónomas caribeñas, la combinación de condiciones socioeconómicas en descomposición y la ausencia de una presencia real y efectiva del Estado, la convierten en una zona propicia para el tráfico de drogas y en un foco potencial de conflictividad, aunque no comparable con la situación de la criminalidad en las naciones del Triángulo Norte.

2.6.DESARROLLO E INVERSION

Uno de los retos sociales más importantes para el desarrollo de Nicaragua ha sido superar los niveles de pobreza extrema, pues éste aspecto además de ser la prueba del atraso en que ha vivido el país, también es un testimonio de la desigualdad y una amenaza a la convivencia democrática y a la paz firme y duradera, lo cual constituye un obstáculo a la conciliación e integración nacional.

El punto noveno de la declaración de “esquipulas II” señalaba lo siguiente:

9. Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo. En el clima de libertad que garantiza la democracia, los países de Centroamérica adoptarán los acuerdos que permitan acelerar el desarrollo, para alcanzar sociedades más igualitarias y libres de la miseria.

La consolidación de la democracia implica la creación de un sistema de bienestar y justicia económica y social. Para lograr estos objetivos los gobiernos gestionarán conjuntamente un apoyo económico extraordinario de la Comunidad Internacional. (ACUERDO DE ESQUIPULAS II, 1987)

Sin embargo como se ha mencionado el problema de miseria en Nicaragua sigue siendo una constante, pues no hay políticas que incentiven el desarrollo sostenible en la región; y por otra lado se infiere que en algunos aspectos la declaraciones incorporadas en las “Esquipulas,” han quedado tan solo en el papel.

En Nicaragua, el gobierno de Violeta Chamorro, condujo en 1990 un Plan de Estabilización con el propósito de controlar la inflación y reparar los desequilibrios macroeconómicos, para esto se optó por controlar el gasto público, creando un escenario favorable para la privatización de instituciones públicas.

Sin embargo esta solución, resulto no siendo favorable para el país pues termino siendo un país dependiente de ayudas internacionales, aumentando la deuda pública y causando desequilibrios en la exportación y la importación, lo que llevo al aumento del desempleo y del subempleo y en afectaciones severas sobre el agro, particularmente a los campesinos beneficiados por la reforma agraria.

Teniendo en cuenta que no había una plan para propender por el desarrollo y crecimiento económico, se buscó una estrategia de ajuste basada en la atracción de inversión extranjera y como se manifestó ya, a la privatización de ciertas entidades del sector público. No obstante el crecimiento y desarrollo económico no fue estable.

Así las cosas, Nicaragua continua siendo un país desigual. Y de acuerdo al reporte PNUD (2007). Valoración común de país. Managua: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo;

Un 46,1% de la población se cataloga como pobre, siendo un 14,9% en extremo, mientras tanto un 45% del ingreso nacional pertenece al 10% más rico de la población. Estas brechas se reflejan en el marco de la presencia de necesidades básicas insatisfechas (NBI), particularmente en términos de la población que vive en hacinamiento (31,0%), con servicio de agua y alcantarillado deficiente (24,3%), baja educación (11,4%), alta dependencia

económica (38,2%) o en viviendas inadecuadas (16,7%). (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2009)

No se puede desconocer, que en la medida que han pasado los años, las inversiones extranjeras en los países centroamericanos y “en especial en Nicaragua se han venido aumentando paulatinamente tal como lo demuestran las cifras presentadas por los diarios de dicho país” (Navas, 2012) en noticias como la siguiente: *“Al menos 967.88 millones de dólares recibió Nicaragua en el 2011 en inversión extranjera de forma directa, según un informe oficial presentado este mediodía por la Agencia de Promoción de Inversiones de Nicaragua, ProNicaragua.*

Javier Chamorro, director ejecutivo de Pro-Nicaragua, manifestó que la cifra que está obteniendo el país podría ubicarlo por primera vez como el país líder en América Central y el Caribe en la captación de inversión extranjera;” Así como los estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el año 2013 donde se pueden evidenciar las inversiones para el año 2012 y donaciones que recibe Nicaragua, del que se extrae el siguiente aparte:

(...)

En efecto, la inversión extranjera bruta llegó a 1.102 millones de dólares e ingresos netos por 810 millones de dólares (un 7,7% del PIB). Las principales inversiones tuvieron lugar en los sectores de energías renovables, minería y, en menor medida, comunicaciones e industria. Entre 2009 y 2012 las inversiones en minería ascendieron a 260 millones de dólares, según datos de la Cámara Minera de Nicaragua (CAMINIC). Por otra parte, la inversión en el sector energético se concentró en la construcción del tercer parque eólico que opera en Nicaragua, ubicado a orillas del Lago Cocibolca (o Gran Lago de Nicaragua), en el municipio de Rivas, 123 kilómetros al sur de Managua.

Con respecto al financiamiento recibido por el sector público, el componente de donación continúa siendo muy importante (45% del total) y destacan como principales donantes el Banco Mundial, la Federación de Rusia, Suiza y el Japón. Estas donaciones se destinaron principalmente a apoyar la salud, la educación y otros servicios sociales (31,4%), la electricidad, el agua y el transporte (31,4%) y la administración pública (12,3%). Los préstamos se destinaron en forma mayoritaria a fortalecer la infraestructura económica en los sectores de energía, gas, agua, transporte y comunicaciones (53,7%), en tanto que el resto se orientó fundamentalmente a apoyar la administración pública y el gasto social.

En los préstamos al sector privado no financiero continúa siendo importante la cooperación de la República Bolivariana de Venezuela, por 550,7 millones de dólares (un 5,2% del PIB), destinados principalmente a la empresa Albanisa en condiciones concesionales a 25 años de plazo, con dos años de gracia y una tasa de interés del 2% anual. (Grupo cepal, 2013)

Los informes como se ha mencionado muestran las inversiones, pero lamentablemente se podría señalar que estas solo han favorecido a unos pocos y lamentablemente esto no se ve reflejado en el desarrollo del país ni que bajen los niveles de miseria.

2.7.PERSISTENCIA DE SITUACIONES DE POBREZA Y SUS EFECTOS SOCIALES

Como se ha venido reiterando en el acápite anterior, la pobreza en Nicaragua es extrema, a pesar de la inversión extranjera, de las donaciones y solidaridad que recibe Nicaragua., no obstante el FSLN se limita un debate ideológico, olvidando que la primera responsabilidad en función de gobierno es satisfacer necesidades económicas.

Nicaragua es el segundo país más pobre de América, detrás de Haití; de la información consultada se infiere que sus habitantes viven en una situación lamentables, donde se tiene que soportar condiciones extremas de supervivencia, a esto se suma la falta de oportunidades laborales que han traído como consecuencia un problema de inseguridad del que se manifiesta es casi incontrolable.

De lo investigado se extrae que en la ciudad de Managua que es la capital de Nicaragua cada vez que anoche ésta se convierte en una ciudad desolada, como producto de la inseguridad y el temor que se respira, lo que obliga a sus pobladores a resguardarse temprano en sus hogares.

Se dice igualmente que no hay ayuda policial en el mundo que pueda combatir la delincuencia que tiene su origen en el hambre, y que sin llegar a exagerar se puede poner un policía en cada esquina y nunca será suficiente para controlar la ola de inseguridad presente día a día.

De lo anterior, surge una pregunta ¿si esto ocurre con la capital de Nicaragua que pasara entonces en las otras ciudades del país?

Sin embargo, “para el año 2007 las noticias señalaban” (Color ABC, 2007) que la prioridad del gobierno Sandinista no eran mejorar las necesidades primordiales de trabajo, educación y bajar los índices de pobreza: el gobierno tenía dentro de sus prioridades una reforma constitucional con el fin de consolidar el modelo socialista y se buscaba además la creación de unos Comités de Poder Ciudadano (CPC).

Por tanto lamentablemente el producto de exportación de Nicaragua era su misma gente, pues de acuerdo a las estadísticas, cada año en promedio unos 2.000.000 nicaragüenses salían del país para buscar trabajo temporal en cosecha de café, caña de azúcar o construcción; siendo el principal destino Costa Rica.

El Gobierno Nicaragüense se preocupaba entonces por buscar con los países vecinos cupos de trabajadores, mano de obra barata en lugar de productos de consumo.

El célebre escritor, Sergio Ramírez quien además fue vicepresidente de Nicaragua con el FSLN en su artículo para el diario el clarín titulado “No me arrepiento de la Revolución, más allá del desengaño” (Ramírez, 2013), se refirió a la revolución de la siguiente manera:

(...)

Esta es una revolución de los muertos que pesará sobre las espaldas de los vivos ahora que pretendemos un mundo que no se parezca a ningún otro del pasado. Improvisación y locura. Hay que alfabetizar en pocos meses, acabar con la poliomielitis, repartir la tierra hoy, no mañana. El futuro es concreto y lo imposible no existe: tomemos en serio la revolución pero no nos tomemos en serio a nosotros mismos, decían las paredes de la Sorbona, y esa fue una regla de oro que seguimos con alegría desde el nuevo poder hasta que llegamos a olvidarla. Cada vez que un ideal se convierte en decreto, algo de ese ideal se pierde, y cuando ese decreto se aplica, se pierde aún más, advertía Pasternak. Nadie estaba para oír advertencias pero la burocracia es un animal sordo y ciego que se alimenta de papeles, leyes, decretos, reglamentos, circulares. (Ramírez, 2013)

Del artículo transcrito, se puede advertir una crítica sobre el modelo de revolución que hoy se vive en Nicaragua del que podría señalarse perdió sus ideales de apoyo y asistencia social en temas tan importantes como la educación, la salud y reforma agraria al verse permeado por la burocracia.

CAPITULO III

3. MARCO CONTEXTUAL

Después de haber realizado un recuento a lo largo de la presente investigación sobre los antecedentes de lo que fue el proceso de paz de Nicaragua así como de los diferentes actores presentes en dicho proceso, conviene centrarnos ahora en concluir que ha pasado en el post conflicto, una vez firmada la anhelada paz, cual ha sido desde entonces las ayudas internacionales que ha recibido Nicaragua y especialmente por parte de los Estados Unidos, en que se ven reflejados los progresos, como es hoy Nicaragua, si se ha cumplido con lo estipulado en los tratados de “Esquipulas”, que pasa ahora con la parte social.

Frente a los tratados de “Esquipulas” que iniciaron en 1987 y que posteriormente se vieron reflejados en acuerdos nacionales, se puede decir que marcaron un momento importante para Centroamérica desde el punto de vista de la autonomía de la región frente al resto del mundo; con estos se dio la oportunidad para la reconciliación de sectores sociales antagónicos y favoreció el fortalecimiento de un espacio regional. Estos logros sin embargo no han redundado en transformaciones sociales, pues el común denominador después de 25 años de la firma de la paz en Esquipulas ha sido la pobreza, la desigualdad y la exclusión.

Centroamérica a raíz de la pobreza que la aqueja se ve azotada por los altos niveles de inseguridad ciudadana noticia que llena los principales diarios tanto nacionales como internacionales y con esto se ha perdido de vista los principales problemas y desafíos que debe superar para resurgir y salir adelante.

Recordemos como al firmarse el tratado de Esquipulas II, los diarios y revistas internacionales llenaban sus portadas con lo que era para entonces la noticia del momento ejemplo de esto es la Revista Colombiana Semana quien en su edición especial de enero de 1988 titulada “*LA APUESTA DE ESQUIPULAS Centroamérica se juega los restos con el plan de paz*” señaló lo siguiente respecto a lo que en consideraban representaba para Nicaragua estos acercamientos a la paz.

“(…)

NICARAGUA ¿CONSESIONES O ESTRATEGIA?

Con la famosa "Guerra de baja intensidad" sobre sus espaldas, con miles de muertos y miles de millones de dólares perdidos, con la amenaza siempre latente de una agresión directa y masiva de Estados Unidos, los sandinistas vieron en el plan de paz de Arias y en

los acuerdos de Esquipulas una perspectiva favorable para lograr un cierto alivio, alejar algunos peligros y consolidar el proceso revolucionario tanto en lo interno como en la esfera internacional.

Por eso se apresuraron a tomar la delantera a los otros países signatarios en el cumplimiento de los acuerdos y fueron anunciando sucesivamente una serie de medidas que algunos observadores consideran "concesiones" y para los dirigentes del FSLN forman parte de una estrategia, y aún más: de un modelo de revolución que contiene el pluralismo y la economía mixta como elementos estructurales.

El 25 de agosto Nicaragua fue el primero de los firmantes de Esquipulas que constituyó la comisión nacional de reconciliación. El gobierno sandinista tuvo además el buen tino de conferir la presidencia del organismo al cardenal Miguel Obando y Bravo, con quien existía un largo y áspero enfrentamiento. El arzobispo de Managua pidió y obtuvo el regreso al país del obispo Pablo Vega y el sacerdote Bismarck Carballo--que habían sido expulsados por convivencia con los "contras"--y la comisión comenzó a funcionar acertadamente el primero de septiembre.

Luego, tras una visita que efectuó Daniel Ortega acompañado del canciller costarricense Madrigal Nieto, a la casa de Violeta Chamorro, propietaria del diario La Prensa, se levantó la clausura que pesaba sobre el diario opositor, desde hace más de un año.

Tres días después el gobierno autorizó la reapertura de la Radio Católica y se suspendió la

censura previa a los medios de comunicación que se había establecido en virtud del estado de emergencia.

En los primeros días de octubre, se anunció un cese del fuego unilateral en tres áreas del país que suman en total 10.800 kilómetros cuadrados y la apertura de un diálogo nacional con la oposición no armada.

La Casa Blanca, que calificó como "insuficientes" estos pasos, rechazó airadamente el cese al fuego unilateral, exigiendo que fuera concertado directamente entre Managua y los "contras". Exigiéndose un juez de Esquipulas --tras haber pretendido torpedear el acuerdo presentando su propio plan de paz--, Reagan insistió en pedir al Congreso una partida de 270 millones de dólares para ayudar a quienes denomina "los luchadores de la libertad".

Los sandinistas replicaron con su conocida posición de principios: no negociar con los "payasos" sino con el "dueño del circo". Washington, a su vez, siguió en sus trece: no reanudar, las conversaciones bilaterales entre Estados Unidos y Nicaragua, suspendidas hace más de 2 años.

Entre tanto, en el interior de Nicaragua, el gobierno y sus seguidores se enfrentaban a una contradicción con el problema de la amnistía. Para cumplir con Esquipulas, el gobierno ofreció indultar a todos los "contras" que depusieran las armas sin importar los graves crímenes que hubieran perpetrado, y algunos cuadros medios de la contra se acogieron a la medida. Pero lo que el gobierno, en cambio, no podía hacer era liberar a ex torturadores y asesinos de la guardia nacional somocista que llevan varios años en las prisiones. En gran

medida porque estos presos constituyen el símbolo de la tiranía derrotada "para siempre"

(Revista Semana, 1988).

Cuando se cumplieron los primeros 25 años de la firma de Esquipulas en agosto de 2012, nuevamente los diarios y revistas entran a realizar un balance para establecer lo que ha pasado con el transcurso del tiempo, es así como la Revista "Envío" de la Universidad Centroamericana UCA de Nicaragua en su edición No. 366 de Septiembre de 2012, destaca en uno de sus apartes de su titular de nominado "*25 años después de Esquipulas: balas de plata*" lo siguiente:

EL FIN DE LAS GUERRAS

7 de agosto de 1987. Un redoble de tambores saluda el ingreso de los cinco Presidentes centroamericanos al Palacio Nacional de Guatemala. Tras escuchar los cinco himnos de los países del istmo, el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, lee el texto del Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, que recoge los acuerdos firmados por los cinco gobernantes. Termina la lectura y una ovación de cinco minutos los respalda mientras Arias, Cerezo, Ortega, Duarte y Azcona firman los compromisos.

Eran los acuerdos de Esquipulas 2. Después de varios años de firmados y en medio de presiones, obstáculos y altibajos, tuvieron como resultado más importante el fin de los conflictos militares en Centroamérica. En Nicaragua en 1990 con la derrota en las urnas del FSLN. En El Salvador en 1992 con los acuerdos de paz entre el gobierno de ARENA y el FMLN firmados en México. En Guatemala en 1996 con los acuerdos de paz firmados entre el gobierno y la URNG.

Tras décadas de insurrecciones, guerras y guerrillas en la región, motivadas por las escandalosas desigualdades económicas y sociales y por las violaciones sistemáticas a los derechos civiles y políticos de la población, los acuerdos de Esquipulas no sólo apostaron al cese de las hostilidades armadas. Fueron una

propuesta integral, tocaban las raíces de los conflictos al proponer democratización, reconciliación, pluralismo, elecciones limpias, desarrollo con justicia social...Tantos otros sueños que no se han cumplido.

(Equipo revista Envío, 2012)

LA PERSISTENCIA DE LA VIOLENCIA

25 años después de Esquipulas ya no hay guerras en Centroamérica entre gobiernos establecidos y fuerzas irregulares que los confrontan. Pero tampoco hay paz “firme” y la poco firme paz que sí hay no parece será “duradera”. Si bien es cierto que las ejecuciones extrajudiciales y las torturas contra opositores en cárceles clandestinas quedaron atrás, la violencia persiste en la región bajo muy variadas formas. Porque sólo conseguimos democracias electorales frágiles y la democracia económica sigue siendo una utopía que parece inalcanzable. Porque ya han vuelto a hacer su aparición en Centroamérica los golpes de Estado (Honduras) y los fraudes electorales (Nicaragua).

Centroamérica es considerada hoy la región más violenta del mundo. Honduras tiene el récord mundial en homicidios, Guatemala el de femicidios y en El Salvador hay más muertos por asesinatos que los que morían en los años de la guerra. Los índices de violencia sexual y los de violencia de género son escalofriantes.

La palabra “organizado”, con la que en aquellos años se expresaba la opción de gente dispuesta a dar la vida por un cambio en sus países, una palabra que Monseñor Romero elevó en sus homilías a categoría ética, cambió de rumbo y ahora acompaña a otra palabra: “crimen”. El crimen organizado campea organizadamente por todos los países

centroamericanos. El narcotráfico va adueñándose de las instituciones que Esquipulas creó y pretendió democratizar. A la par va el tráfico de armas, el tráfico de personas para explotación sexual, el tráfico de madera consumiendo lo que aún nos queda de bosques...No son las propuestas del sistema de integración centroamericano -retórica vacía en la boca de gobiernos sin voluntad política para cumplirlas- quienes han integrado a nuestra región. Son los carteles del narcotráfico los que más rápidamente han superado fronteras, aduanas, ideologías y obsoletos nacionalismos. Las “bodas de plata” de Esquipulas las celebran hoy los narcos con balas de plata...” (Equipo revista Envío, 2012)

Frente a estos balances negativos que se revelan es importante entonces entrar a verificar que paso entonces con los procesos de integración económica el apoyo internacional especialmente que papel han jugado los Estados Unidos desde la firma de “Esquipulas” y de hecho desde al año 1990 cuando se da el cambio de gobierno en Nicaragua.

3.1. ROL PASIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL POSTCONFLICTO NICARAGUENSE

El final de las guerras y conflictos armados en los países centroamericanos de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, trajeron además de la paz, la estabilidad política, democratización y crecimiento económico, el fortalecimiento de la integración económica y social, lo anterior con el apoyo de países vecinos como Costa Rica, Honduras y Belice, quienes de una u otra forma se estaban viendo afectados por los conflictos en la región.

Por supuesto y como se ha manifestado a lo largo del presente proceso no se puede olvidar que en dichos países aún persisten serios problemas de pobreza y equidad social aunado a los problemas de inseguridad que afectan estos países, sin embargo es importante destacar los resultados positivos e importancia internacional al firmarse la paz, la cual se ha mantenido tras haber superado los 25 años.

Lo anterior fue resultado de la voluntad política por la paz de los gobiernos y pueblos centroamericanos (consagrada en Esquipulas II, 1987) y las estrategias postconflicto, las cuales fueron apoyadas por la comunidad internacional al rededor del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) de la Naciones Unidas y la Conferencia Internacional sobre Refugiados en Centroamérica (CIREFCA); sin embargo. Sólo un programa de paz y desarrollo de Naciones Unidas (PRODERE/PROGRESS), comprometió recursos directos por más de 120 millones de dólares, para atender la reintegración y desarrollo económico y social de los centroamericanos más afectados.

De lo anterior se tiene que firmada la paz viene un proceso de trascendental para Nicaragua como es el posconflicto, es necesario señalar que la reconstrucción de un país después de una guerra que había perdurado por muchos años requería no solo de la voluntad de los pueblos y sus gobernantes sino de unos enormes recursos, muchos años de esfuerzo y entereza para afrontar tales desafíos.

Como se había manifestado en un aparte del presente trabajo, la terminación del enfrentamiento entre la antigua URSS y los EE.UU., de hecho la caída parcialmente del Socialismo en 1989 (tras la

reunificación de Alemania- caída del muro de Berlín), fue un factor decisivo para que los Estados Unidos se desinteresaran por la expansión del comunismo en Nicaragua y con la firma de la paz, abandona a los centroamericanos en la etapa crucial del posconflicto.

Sin embargo a raíz de la crisis económica de los setenta que azoto a los países latinoamericanos y como una salida impuesta por el FMI y el BM, se crean una serie de medidas de política económica de corte neoliberal a las que se les denominó “Consenso de Washington”.

El Consenso de Washington incluía 10 puntos tal como se detalla a continuación:

1. Disciplina presupuestaria de los gobiernos.
2. Reorientar el gasto gubernamental a áreas de educación y salud
3. Reforma fiscal o tributaria, con bases amplias de contribuyentes e impuestos moderados.
4. Desregulación financiera y tasas de interés libres de acuerdo al mercado.
5. Tipo de cambio competitivo, regido por el mercado.
6. Comercio libre entre naciones.
7. Apertura a inversiones extranjeras directas.
8. Privatización de empresas públicas.
9. Desregulación de los mercados.
10. Seguridad de los derechos de propiedad.

La aplicación de las medidas incorporadas en el consenso de Washington, tal como se puede evidenciar no contemplo programas que condijeran a la reducción de la pobreza, justicia social y equidad, por tanto las consecuencias fueron negativas fundamentalmente en el área social.

En el caso de Nicaragua el FMI le impuso el popularmente conocido ESAF de los años 90, que constituyó una serie de medidas de reforma que afectaron al Estado y a la economía Nacional; el cual trajo como consecuencia la reducción del estado, de los entes autónomos y del sector público que había crecido desproporcionadamente en los años ochenta.

El programa ESAF tomo una serie de medidas radicales para hacerle frente a la crisis de la deuda externa y transformo por completo la economía de Nicaragua que pasó a una Era abierta, de mercado, de “Libre Competencia”.

El problema con el ESAF y los paquetes de ajuste que le siguieron, fue el elevado costo en términos sociales, pues la filosofía con que fueron creados por parte del FMI está inspirada en el Consenso de Washington, que ondean las banderas de la privatización, control y disciplina monetaria, reducción del estado entre otras medidas, que a la postre corresponden a la expresión del capitalismo duro internacional, y dentro de ese contexto aspectos sociales y de equidad no tienen cabida.

En atención a las privatizaciones de los años noventa carente de un plan de desarrollo industrial, las empresas estatales que estaban en el orden del día, muchas pasaron al sector privado y terminaron quebrando años más tarde.

Otro hecho relevante para Nicaragua fue la liquidación del Banco Nacional de Desarrollo y el Banco Popular quitándole al Estado una poderosa herramienta de influencia en el desarrollo económico.

La mayoría de las industrias estaban en un estado lamentable, falta de inversión en tecnología, y en condiciones de desigualdad en comparación con el resto de países centroamericanos.

Los nuevos empresarios decidieron no invertir y con la apertura comercial que se estableció sólidamente con los países centroamericanos, la competencia salvadoreña, guatemalteca y costarricense opacaron la atrasada industria nicaragüense, con esto muchas de las empresas importantes como la de papel y textilera desaparecieron en poco tiempo.

Cuando el Estado liquidó sus bancos, el sector privado no tuvo capacidad y cobertura para asumir el financiamiento al desarrollo agrícola e industrial; por tanto los sectores productivos nicaragüenses no tuvieron más acceso al crédito y tuvieron que sobrevivir en un mercado abierto, desregulado y compitiendo con empresas centroamericanas en mejores posiciones competitivas y con los productores estadounidenses subsidiados.

Con estas medidas que resultaron más negativas que positivas para países como Nicaragua, según las encuestas de opinión realizada en los años noventa realizadas por el latinobarómetro (Estudio de opinión pública que bajo el nombre de latinobarómetro se realiza a 17 naciones de América Latina desde 1996, entre las cuales se encuentra Nicaragua donde se entrevista a un promedio de 1000 personas por país que representa la población urbana.) demostraron que los nicaragüenses y en general los latinoamericanos no estaban conforme con la economía de sus países, pues su calidad de vida era cada día desmejorada en comparación con generaciones anteriores, la pobreza alcanzaba unos límites sin precedentes para el país que en la actualidad se

mantienen, los problemas ocupacionales de vivienda, sanidad e infraestructura no se hicieron esperar aunado a la falta de empleo y la reducción de ingresos dilucidaba un futuro incierto

De lo anterior, se puede señalar que las políticas del Consenso de Washington aplicadas por el Fondo Monetario a Nicaragua no le favorecieron para su desarrollo económico y social, lo único que brindaron fue una estabilidad relativa para los flujos de capital.

Tengamos en cuenta que el Fondo Monetario Internacional (FMI), fue creado en 1944 como un organismo financiero autónomo, independiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que actúa en calidad de "agencia especializada", conjuntamente con el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD), con el fin específico de crear un marco de cooperación económica.

Por su parte, El Banco Mundial es uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas que se formó de la unión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF); la Corporación Financiera Internacional (CFI), quien presta su apoyo al sector privado en los países en desarrollo; el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OGMI) que proporciona garantías de inversión para proteger a las compañías que invierten en países de "riesgo no comercial" y el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias de Inversión (CIADI), que proporciona servicios de conciliación y arbitraje para resolver controversias entre gobiernos e inversores extranjeros.

3.2. LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONOMICA

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana fue suscrito en Managua capital de Nicaragua el 13 de diciembre de 1960, entre los países de Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica con el fin de establecer entre ellos un Mercado Común Centroamericano (MCCA), cuyo objetivo principal era unificar las economías, impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

El anterior tratado, entró en vigencia el 4 de junio de 1961 para Guatemala, El Salvador y Nicaragua; el 27 de abril de 1962 para Honduras y el 23 de septiembre de 1963 para Costa Rica.

El objetivo del Proceso de Integración Económica centroamericano, es tener mayor poder de negociación a nivel internacional y tiene tres objetivos fundamentales: el primero es mejorar los niveles de vida de los pobladores de los países involucrados en el proceso de integración; segundo, establecer procesos de pacificación y finalmente, lograr competitividad a nivel internacional frente a nuevos bloques económicos que se han venido formando.

Uno de los principales antecedentes económicos de la integración centroamericana fue el Mercado Común Centroamericano, que funcionó hasta 1969, debido a un problema político económico entre El Salvador y Honduras.

Con el PIEC se comprometieron a perfeccionar una zona de libre comercio, la adopción de un arancel externo común, así como, a constituir una Unión Aduanera entre sus territorios.

Con esto, los países centroamericanos establecieron un régimen de libre comercio para todos los productos originarios de sus respectivos territorios, con algunas excepciones, lo que significa, que todos los productos originarios están exentos del pago de los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) y exportación, los derechos consulares y demás impuestos, sobrecargos y contribuciones vinculados a la importación o exportación o que se cobren en razón de ellas.

Durante los 30 años posteriores a la firma del Tratado General, la región enfrentó crisis económicas y políticas particularmente en los años 80, sin embargo, la región experimentó crecimientos significativos del comercio intrarregional, se redujo la lista de productos del Anexo A que no gozaban de libre comercio en la región y se alcanzó una mayor armonización en términos arancelarios.

Para alcanzar la integración centroamericana, y constituir a Centroamérica en una región de “Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo” se firma el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA (Protocolo de Tegucigalpa), el 13 de diciembre de 1991 por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Mediante este Protocolo se estableció y consolidó el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, incorporando a Panamá como Estado Miembro. Belice se adhiere en diciembre del año 2000, en calidad de Estado

Miembro, seguido de República Dominicana que se incorpora en diciembre del 2003 en calidad de Estado Asociado.

Posteriormente, los Estados Unidos Mexicanos (11 de Diciembre de 2004), la República de Chile (27 de junio de 2008) y la República Federativa del Brasil (7 de Octubre de 2008) y la República Argentina (5 de diciembre de 2008) se incorporan como Observadores Regionales; la República de China (Taiwán) (24 de abril de 2002), el Reino de España (15 de octubre de 2005) y la República Federal de Alemania (27 de junio de 2008) y la República Italiana (5 de diciembre de 2008) se incorporan como Observadores Extra regionales.

El firme propósito de consolidar la democracia en la región, de concretar un modelo de seguridad regional, superar la pobreza extrema, proteger el medio ambiente, lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social, fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional y promover en forma armónica y equilibrada el desarrollo económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto; el SICA lo conforman cuatro subsistemas:

- Subsistema de Integración Económica
- Subsistema de Integración Social
- Subsistema de Integración Ambiental
- Subsistema de Integración Política

Con esta nueva estructura y con el objetivo de alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, mediante un proceso que permita la

transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas, eleve la competitividad y logre una reinserción eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional, es que los países centroamericanos toman la decisión de firmar el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), el 29 de octubre de 1993.

Mediante este Protocolo, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, se comprometieron a alcanzar de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva, la Unión Económica Centroamericana cuyos avances deberían responder a las necesidades de los países que integran la región, sobre los siguientes fundamentos:

- a) La integración económica regional es un medio para maximizar las opciones de desarrollo de los países centroamericanos y vincularlos más provechosa y efectivamente a la economía internacional.
- b) La integración económica se define como un proceso gradual, complementario y flexible de aproximación de voluntades y políticas.
- c) El proceso de integración económica se impulsará mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, negociaciones comerciales extrarregionales, infraestructura y servicios, con el fin de lograr la concreción de las diferentes etapas de la integración.
- d) El proceso de integración económica se regulará por este Protocolo, en el marco del ordenamiento jurídico e institucional del SICA, y podrá ser desarrollado mediante instrumentos complementarios o derivados. (PROTOCOLO AL TRATADO GENERAL DE INTEGRACIÓN, 1960)

Es así que el Subsistema de Integración Económica debería ajustarse a los siguientes principios: legalidad, consenso, gradualidad, flexibilidad, transparencia, reciprocidad, solidaridad, globalidad, simultaneidad y complementariedad.

Por otro lado, el Protocolo de Guatemala, define el alcance del proceso de la Integración Económica mediante las siguientes etapas:

- Zona de libre comercio
- Unión aduanera
- Mercado común
- Unión monetaria y económica
- Integración total

En la actualidad se cuenta con una zona de libre comercio imperfecta, ya que aún existen algunas restricciones para productos originarios que no gozan de este beneficio.

Los países centroamericanos se encuentran en proceso de negociación para el perfeccionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana (Informe de Unión Aduanera).

Nicaragua de manera formal, legal y desde el punto de vista económico ha tenido mucha voluntad, ya que ha participado desde el momento que se dio la independencia y ha firmado una serie de acuerdos, no solo de carácter político, sino que también de carácter económico. Nicaragua ha suscrito Tratados de Libre Comercio con Honduras, Costa Rica y El Salvador, fue parte del Mercado Común Centroamericano y del protocolo de Tegucigalpa y el de Guatemala.

Por su parte, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) es el órgano regional que facilita la integración económica de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), quien además vela por la correcta aplicación de los instrumentos jurídicos de la integración económica y la ejecución de las decisiones del Consejo de Ministros para la Integración Económica (COMIECO), en apoyo a los actores del proceso de integración económica (Estados centroamericanos, instituciones regionales, sociedad civil y empresas privadas).

3.3. SITUACIÓN POLITICA Y SOCIAL DE LA NICARAGUA HOY DESPUES DE 25 AÑOS DEL PROCESO DE PAZ

De acuerdo a la investigación realizada a lo largo de este proyecto se puede señalar que 25 años después de haber se firmado la paz el ambiente de Nicaragua es diferente.

En 1990 una vez fue derrotado el partido Sandinista en las urnas electorales, solo habían pasado dos años desde la firma de “Esquipulas” y se firmaba el fin de la guerra entre los “contras” y el gobierno; para ese entonces la capital de Nicaragua Managua, era una ciudad azotada por la guerra, el hambre y el dolor; hoy después de 23 años se encuentra el partido Sandinista de nuevo en el poder desde el año 2007

Por su parte, los Contras una vez desmovilizados, recibieron tierras, propiedades, se dice que algunos se convirtieron en terratenientes, y de hecho organizaron un partido político el de la

resistencia que al pasar de los años se dividió en tres organizaciones, una de las cuales se alió con el Frente Sandinista. Los otros tomaron nuevamente las armas en el norte del país y como es de esperarse el gobierno en el posconflicto, les llama delincuentes.

Se dice que “en Nicaragua hoy ya no hay desabastecimiento como en ese entonces; la canasta familiar básica la conforman 30 productos con un costo aproximado a los US \$ 500 dólares, sin embargo para un salario mínimo de US\$160 dólares, se torna costosa” (Calderón, 2013); pero los nicaragüenses disfrutaban de una educación gratuita en la primaria y secundaria y una formación universitaria que en la universidad privada más costosa, tiene un costo promedio de 150 dólares, por otra parte están igualmente los subsidios que entrega el gobierno de Ortega, con ocasión del petróleo venezolano.

La oposición en Nicaragua no representa más del 15% de la población y las denuncias sobre un régimen autoritario y corrupto, se enfrenta con programas como el “Plan Techo”, el cual busca cambiar el techo de las casas de las familias más pobres, se traduce en la entrega por parte del gobierno de “10 tejas de zinc y clavos”, siendo catalogado este programa como populista por parte de la oposición, opinión que no comparten quienes reciben esta ayuda.

El panorama general de Nicaragua hoy según información recopilada de la página web del Banco Mundial, se tiene que “Nicaragua ha estado creciendo en los últimos años, a pesar de haber vivido por muchos años una inestabilidad económica y siendo un país vulnerable debido a los desastres naturales de la última década” (Banco Mundial ORG, 2014).

Lo anterior se señala que tiene su explicación en la disciplina de políticas macroeconómicas aplicadas desde 2001, aunado al aumento de las exportaciones y la inversión extranjera directa, que han logrado sopesar la crisis de 2008-2009 y la subida de los precios de los alimentos y del petróleo.

Por tanto después de la recuperación del año 2010, se menciona que, la economía creció “un 5.1% en 2011, la tasa más alta en una década. La inflación fue controlada a dígitos simples en un 8% en 2011, después de alcanzar un 25% a mediados del 2008” (Banco Mundial ORG, 2014). Lo anterior se traduce en que los indicadores macroeconómicos se mantuvieran estables, con un crecimiento económico estimado del “4.2% en 2013”, además de las inversiones extranjeras directas y el comercio lo que hacen el panorama favorable para Nicaragua.

Se señala igualmente que la recuperación económica de Nicaragua le ha permitido al Gobierno adaptar sus decisiones, a corto plazo para salir de la crisis, e igualmente optando por estrategias pioneras de más largo plazo para sortear la pobreza la cual se mantiene, especialmente en las zonas rurales.

Para lograr su cometido Nicaragua cuenta con el apoyo de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que es la unidad del Banco Mundial de ayuda a los países más pobres, y quienes han sido imprescindibles para el progreso de dicho país.

No obstante lo anterior se tiene que Nicaragua continua siendo uno de los países menos desarrollados de América Latina, y al margen de los esfuerzos por salir de la crisis que los han azotado a través de los años la pobreza sigue siendo alta, pues en promedio el 80% de los pobres

residen en áreas rurales, otros en comunidades remotas donde el acceso a los servicios básicos es toda una osadía.

Siendo así las cosas, los proyectos de la AIF, han cumplido la finalidad al tener en cuenta las iniciativas locales con el fin de aprovechar al máximo los recursos y poder llegar a las familias más vulnerables del país, bajo estas perspectivas el Banco Mundial lleva a cabo en Nicaragua 16 proyectos por un monto de US\$478.04 millones dentro de los cuales están:

Casas Maternas: es una iniciativa enfocada en mejorar la salud materna en las comunidades rurales. Con el apoyo de una red de voluntarios, el programa proporciona servicios clave a las mujeres embarazadas en zonas remotas, como chequeos prenatales, planes de nacimiento y seguimiento post natal. El respaldo de la AIF ha contribuido a aumentar el número de casas maternas de 12 en el 2000 a más de 80 en 2010, beneficiando a unas 17.000 mujeres en 2009.

Programa de derechos sobre la tierra: beneficiando a 15 de los 21 territorios indígenas de Nicaragua en las históricamente marginadas regiones de la costa atlántica. Desde 2005 se han beneficiado más de 104.000 personas en 214 comunidades de cinco de los grupos étnicos más importantes. Un área que representa el 18% del territorio nacional ha sido registrada y ya cuenta con titulaciones.

Módulos Comunitarios de Adoquines: se utilizan bloques más baratos y hechos localmente para la construcción más rápida y sostenible de obras viales, aprovechando la disponibilidad de mano de obra local. Se han construido más de 200 kilómetros de caminos, lo que ha beneficiado a unas 460,000 personas y ha generado más de 65.000 empleos temporales para trabajos comunitarios. La AIF también ha apoyado el desarrollo de 40 microempresas, dedicadas al mantenimiento rutinario de 2.400 kilómetros, o el 88% de la red vial.

Asociaciones público privadas para la electrificación rural: casi 8.000 hogares en zonas remotas que albergan a unas 42.000 personas han sido equipados con sistemas de energía solar, comercializados e instalados por empresas locales con la participación de instituciones microfinancieras.

Servicios de telecomunicaciones rurales de Nicaragua. Se ha beneficiado a unas 500.000 personas en 365 pequeñas comunidades y el proyecto contribuye a llevar conexiones de internet y más de 500 pueblos han conseguido su primer teléfono público. A esto se suma el financiamiento de 37 torres de comunicaciones, que benefician ya a más de 60.000 personas y completarán la cobertura de alta velocidad principalmente en las regiones del Atlántico.

Agua y saneamiento a barrios marginales de zonas urbanas y comunidades rurales remotas. Hasta ahora, más de 30.000 hogares fueron incorporados a estos nuevos servicios. Pero estos programas no solamente están financiando trabajos civiles y capacitando equipos locales para operarlos. La AIF está ayudando a Nicaragua a llevar a cabo programas sociales piloto para difundir los beneficios de lavarse las manos, conservar el agua y tratar las aguas servidas mediante una gama de técnicas de aprendizaje social, incluidos los teatros comunitarios.

Con proyectos de agua y saneamiento 40.000 personas más tienen acceso a fuentes de agua mejoradas en áreas rurales. Se han construido 17.600 nuevas conexiones por tubería en áreas urbanas de bajo ingreso para el año 2013. Además, 44.900 personas han logrado mejores servicios de saneamiento en áreas rurales.” (Banco Mundial ORG, 2014)

En muchos de estos proyectos se ha contribuido de una u otra forma crear fuentes de empleo, pues se ha utilizado para esto mano de obra local.

Por otra parte el Plan Nacional de Nicaragua para el Desarrollo (PNDH) acordado por el período 2007-12, fue actualizado hasta el 2016, con el objeto específico de reducir la desigualdad

combatiendo la pobreza, propendiendo por la reducción del gasto y buscando el incremento de la inversión en los sectores sociales y la infraestructura rural.

El gobierno de Nicaragua al lanzar su ambicioso programa (PNDH) con la actualización introducida hasta el año 2016 se refirió de la siguiente manera:

“El criterio de éxito es el crecimiento económico con generación de trabajo y superación de la pobreza, la desigualdad, así como la eliminación del hambre. Se busca crear condiciones que faciliten la plena realización de las y los nicaragüenses en un país soberano e independiente, en unión con los hermanos centroamericanos, caribeños y latinoamericanos. Esto es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano. Dicho proceso deberá ser sostenible, utilizando a los recursos naturales con sabiduría y protegiendo el medio ambiente, para garantizar el bienestar de las generaciones futuras y la vida en la tierra.” (Plan Nacional de Desarrollo Humano Nicaragua, 2012)

Por otra parte, dentro de las estrategias de Nicaragua para reducir sus niveles de pobreza ha sido trabajar de manera conjunta con el Banco Mundial en un proyecto denominado Estrategia de Alianza con el País (EAP) que cubre el periodo 2013-2017, este proyecto se sustenta en dos objetivos específicos según el Banco Mundial:

(...)

- Aumentar el bienestar social a través de mejoras en el acceso a servicios básicos de calidad, en especial para las comunidades más pobres.

- Incrementar los ingresos del país mejorando la productividad, competitividad y diversificación. (Banco Mundial ORG, 2014)

El Banco Mundial en su primer informe sobre (EAP) por el periodo 2013 a 2017 en Nicaragua se refirió en los siguientes términos frente a la Seguridad ciudadana y la pobreza entre otros temas trascendentales de Nicaragua.

(...)

Seguridad Ciudadana

Aunque Nicaragua es en comparación con sus vecinos, es uno de los países más seguro de Centroamérica, las tasas de criminalidad van en franco aumento y podrían convertirse en obstáculos serios contra el desarrollo. La tasa de homicidios por 100,00 habitantes en el 2010 fue de 13, menor a los 14 registrados en el 2009 y junto con Costa Rica, es la más baja de la región. Nicaragua es el único país en Centroamérica cuyas tasas han permanecido estables en los últimos 5 años. En el estudio de opinión pública, Latinobarómetro, Nicaragua es el país con el menor porcentaje de entrevistados (sólo el 3%) que afirmaron que la delincuencia es el problema número uno, en contraste con el índice regional del 28%. Como tal, el país asigna pocos recursos a la seguridad y justicia para darle mayor espacio al gasto social e inversión, lo cual incide por el lado de la prevención del delito [El país gasta alrededor de US\$ 2,500 en seguridad y justicia por cada 100 habitantes, similar a Honduras (US\$ 3,700) y Guatemala (US\$ 4,600), cuyas tasas de homicidios triplican la de Nicaragua, pero este gasto es mucho menor que el promedio centroamericano (US\$ 9,400)]. A pesar que las tasas de homicidios en Nicaragua son estables, los delitos van en aumento y el costo económico relacionado con la criminalidad es muy alto, aun para las normas latinoamericanas [De acuerdo con el Estudio Empresarial del Banco Mundial, la proporción de empresas que consideran que el crimen y el robo son uno de los mayores obstáculos contra las actividades económicas pasó del 18% en el 2006 al 48% en el 2010, superior al promedio latinoamericano (32%)]. Incluso, se corren riesgos futuros relacionados con el asentamiento de rutas del narcotráfico, el cual podría afectar negativamente Nicaragua [Existe mucha especulación sobre el porqué Nicaragua no se ve afectada por las tendencias de homicidios de la región; algunas hipótesis argumentan el éxito de la policía comunitaria, otras la ubicación geográfica (lejos de México y una Costa Atlántica relativamente aislada)].

Pobreza

8. La segunda mitad de la década pasada fue testigo de una notable reducción en los niveles de pobreza y desigualdad, concentrados en las áreas rurales. En contraste con el periodo 2001 – 2005 donde la pobreza no se movió del 48% el país experimentó una reducción significativa de casi seis puntos porcentuales (230,000 personas menos), por lo que la tasa nacional en el 2009 bajó al 42.5%. Al mismo tiempo, la pobreza extrema disminuyó de 17.2 al 14.6% entre el 2005 y el 2009. Sin embargo, la pobreza continúa siendo un problema mayúsculo en las áreas rurales. Para el 2009, más de uno de cada cuatro nicaragüenses que vive en las áreas rurales del país no pudo satisfacer sus necesidades alimentarias básicas, una disparidad considerable al compararlo con los 6 de cada 100 en las zonas urbanas. El coeficiente Gini disminuyó a nivel de país al pasar de 40.5 en el 2005 al 37.1 en el 2009, viéndose un comportamiento similar tanto en las zonas urbanas como rurales. Los resultados están confirmados por múltiples mediciones basadas en el consumo. (Banco Mundial ORG, 2014)

Hasta aquí, todo parecería indicar tal como lo demuestran las propias estadísticas del Banco Mundial, que Nicaragua es un país en continuo crecimiento, no obstante conviene recordar que en suma los proyectos y estrategias del Banco Mundial han sido fallidos.

Recordemos que el Banco Mundial presta asistencia a los países menos desarrollados, es reconocida como una entidad investigadora y generadora de ideas, y como un proveedor de asesoramiento para los países tercermundistas o subdesarrollados, es el mayor prestamista de fondos multilaterales para el desarrollo internacional en el mundo, pero su influencia tiene que ver con las concesiones de préstamos, recopilación de datos y análisis, además tienen una gran dominio en los inversores privados, bancos regionales de desarrollo y donantes bilaterales y en

suma los proyectos de hecho impuestos por ellos mismos, no apuntan a resolver o mitigar los graves problemas de desigualdad y pobreza de países como Nicaragua.

Por su parte, Estados Unidos es el miembro más importante del banco, y posee mayor cantidad de votos que cualquier otro miembro del grupo, el inglés es el único idioma de trabajo de la entidad, por su ubicación en Washington, D.C. EE.UU., por otro lado, el presidente del banco siempre ha sido norteamericano, y los directores ejecutivos aceptan al candidato designado por el gobierno de Estados Unidos para que tome la posición, la creación de la AIF en 1960 dio al país una fuente de influencia que no tenía sobre el BIRD. La amenaza de los Estados Unidos de negar los reaprovisionamientos de la AIF puede ser su mayor fuente de presión.

De acuerdo a la ficha estadística de Nicaragua para el año 2010 que detalla aspectos relevantes del contexto General del País, Social, económico y la deuda pública se puede evidenciar con mayor claridad los desafíos que enfrenta dicho país en temas tan importantes como la pobreza extrema, desigualdad el ámbito educativo y deuda pública sobre la que se extrae el siguiente aparte. Sin embargo el texto integral será incorporado como anexo al presente trabajo.

El saldo de la deuda pública de Nicaragua a diciembre del año 2010 fue de US\$ 5,140.4 millones, de los cuales US\$3,876.4 millones corresponden a deuda externa, US\$ 1,264.0 millones a la deuda interna de los que US\$ 910.3 millones del Gobierno Central y US\$ 353.7millones son del Banco Central. La deuda externa se compone por acreedores multilaterales (47.7%), bilaterales (5.15%) y privados (0.8%). Los principales prestamistas multilaterales son el Banco Mundial, el BID y el BCIE. Por otro lado, de las fuentes de cooperación bilateral recibida por Nicaragua, Latinoamérica y el Club de París resultan ser las más importantes. (Banco centroamericana de integración económica, S.F.)

En síntesis se puede señalar sin lugar a dudas que después de 25 años de haberse firmado la paz entre los países Centroamericanos, Nicaragua es uno de los países más pobres, al margen de la cooperación y asistencia que recibe. Y como se ha reiterado a lo largo de la presente investigación los temas como la desigualdad, pobreza extrema e inseguridad se encuentran a la orden del día sin que por el momento exista un programa real que le permitan controlar o disminuir tales índices.

CONCLUSIONES

1. El proceso de paz de Nicaragua, incluyendo el posconflicto reafirman la probada tendencia de que la firma de un acuerdo no implica la conclusión de la guerra sino el punto de partida para reacomodar la institucionalidad de un país, y empezar la reconstrucción material y moral de todas las secuelas originadas en el conflicto armado interno.

Desde otro ángulo, es necesario recalcar el principio de la solidaridad internacional como aporte decisivo en la solución de los problemas de otro País, aun preservando el concepto de la no intervención. En el caso de Nicaragua, con los acuerdos de ESQUIPULAS, se evidencia el concurso internacional, no solo de los Países de la región, sino también de los organismos internacionales como la ONU y la OEA, por medio de sus entidades y dependencias en los

diferentes frentes. Desde luego, la premisa fundamental parte de la voluntad de los protagonistas del diferendo, que deben sopesar las ventajas y desventajas de acuerdo con los niveles de fortalezas y debilidades que expongan al momento de sentarse a la mesa.

La fuerza de la diplomacia sirvió como referencia para demostrar cuan importantes son las afinidades democráticas e ideológicas a la hora de propiciar acciones reconciliatorias, cuando se actúa espontáneamente sin buscar beneficios particulares sino solamente la necesidad de encontrar la paz para dar paso a otras alternativas de solución. Este concepto se reflejó en la participación activa del grupo de Contadora, que nació como opción de peso, ratificada a la postre como tal, en beneficio de este concluido proceso.

No obstante, por contraste, encontramos a propósito de los gobiernos de los Estados Unidos y la Unión Soviética, papeles cambiantes de acuerdo con sus propios intereses; vale tener en cuenta, que respecto de estas dos potencias, durante el proceso de negociación, consecución y consolidación se vivieron paralelamente circunstancias variables propias de la guerra fría, ya que al comenzar el proceso y durante el mismo estaba latente la opción de revivir algún conflicto entre las dos polos, pero en la etapa final de la búsqueda de los acuerdos, lo mismo que al empezar a dar cumplimiento a los mismos, se asomaron los primeros indicios de la caída del sistema Soviético, que simbólicamente quedó catapultado con la caída del muro de Berlín.

Desde estos eventos, los Estados Unidos cambiaron su modo de ver un eventual desenlace contrario a sus aspiraciones en la zona y sus objetivos adquirieron un ribete de corte más pseudo social que militar y político. Del mismo modo, la Unión Soviética había perdido fuerza política y económica y los grados de asistencia a los países que eran de su preferencia se fueron reduciendo.

2. Se supone que un país, que teóricamente se encuentra en paz, o por lo menos no tiene reconocido un conflicto armado interno, pues fue superado negociadamente, debe tener unos liderazgos internos suficientemente sólidos para combatir las razones objetivas que dieron origen al conflicto. En este momento ya es menor el concurso de la comunidad internacional, y si lo hay se reducen sus intervenciones a la consolidación de los acuerdos mediante proyectos y planes de desarrollo, capacitación y asesoría, pero no con influencias tan directas.

Los llamados a ser gestores de estos propósitos internos son los partidos políticos, que en el caso de Nicaragua, iniciaron con notable fuerza pero se fueron atomizando y se perdió la aparente coherencia, que al menos desde lo teórico se vislumbraba.

Muchos proyectos y planes de desarrollo de iniciativas regionales y algunos de los impulsados por las entidades del consenso de Washington, como el Banco Mundial, el Fondo monetario Internacional y la Organización mundial del comercio, quedaron solo en la formulación, y aun cuando se concretaron algunos, se esperaba que el país pronto superara problemas estructurales complejos como la falta de inclusión, los bajos niveles educativos, el desempleo, que a la postre han mantenido al país en situaciones de pobreza, difíciles de superar.

3. Es para destacar el hecho de que el conflicto ha sido superado por lo menos desde la perspectiva de la existencia de un grupo armado ilegal y un Estado defendiendo a través de su aparato militar los intereses del País, y que además no se han presentado brotes de violencia que indiquen el resurgir o el regreso a épocas pretéritas que inquietaron al continente centro americano.

Obviamente es positivo tener una Nación en paz para ser emprendedores en todos los aspectos, pues la inversión por ejemplo de los presupuestos de guerra trasladados al sector educativo haría una contribución definitiva a la superación de problemas de fondo.

CONCLUSION GENERAL

4. A pesar de lo esperado, subsisten las dificultades por falta de liderazgo de sus dirigentes, por los intereses personalistas, por las formas obsoletas de gobernar, por la crisis de los partidos políticos y principalmente por el desentendimiento de la comunidad internacional, en este caso, no solo de los Estados Unidos sino de su vecindario y de las potencias que otrora eran sus aliados y protegidos.

En conclusión, hoy después de 25 años, existe un país sin conflicto pero con las mismas condiciones de pobreza que existían antes de generarse el mismo. Pese a lo anterior, el aprendizaje derivado de las experiencias de la guerra es evidente y se ha avanzado en la obtención de mayores libertades políticas y sociales, en la promoción de derechos humanos, pero hay muchos campos que aún no han sido cubiertos a pesar de la inexistencia del conflicto.

Considero que se cumplió con el objetivo general presentado en el proyecto el cual estaba enfocado al análisis de los efectos políticos y por ende, las consecuencias sociales y económicas derivadas del conflicto armado en Nicaragua. Así como el proceso político que concluyó con su

paz interna; sin embargo hay muchos temas que se tocaron de manera sintetizada solo a modo de información, pero que eventualmente serán objeto de otra investigación que más adelante se adelantara.

**EL PROCESO DE PAZ DE NICARAGUA, EFECTOS POLITICOS Y
CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO.
ABREVIATURAS Y SIGLAS**

107

FSLN: Frente Sandinista de Liberación Nacional

EE.UU: Estados Unidos de Norteamérica

FMI: Fondo Monetario Internacional

BM: Banco Mundial

ANEXOS

Anexo 1. Documento. —Acuerdo de Esquipulas

Anexo 2. Documento. —Acuerdo de Esquipulas II

*Anexo 3. Documento – Acta por la Paz y la Cooperación en América Central – Grupo
Contadora*

Anexo 4. Ficha estadística de Nicaragua 2010, fuente BCIE, BID y Banco Mundial

REFERENCIAS

- ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN EN (06 de Junio de 1986).
ACUERDO DE ESQUIPULAS II (07 de Agosto de 1987).
- Alvarez, L. (2012). Dieciocho partidos van por 153 alcaldías. *El nuevo diario*.
- Banco centroamericana de integración económica. (S.F.). *Ficha estadística de Nicaragua*.
Nicaragua: BCIE.
- Banco Mundial ORG. (10 de Abril de 2014). *Nicaragua: panorama general*. Obtenido de El banco mundial: <http://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>
- Barahona Mejía, V. (2010). Los partidos políticos en Nicaragua. *El nuevo diario*.
- Becerra, J. (S.F.). *Historia de Nicaragua*. Obtenido de Scribd:
<https://es.scribd.com/doc/190491140/Historia-de-Nicaragua>
- Bonilla, A. (09 de Junio de 2012). *Instancia del Grupo CONTADORA, 1983 (Colombia, México, Panamá y Venezuela)*. Obtenido de Acuerdos de Paz GUATEMALA:
<https://acuerdosdepaz.wordpress.com/2012/06/09/contadora/>
- Calderón, D. (26 de Agosto de 2013). *Nicaragua: 23 años después en El País*. Obtenido de Caracol: <http://www.caracol.com.co/noticias/internacionales/nicaragua-23-anos-despues-en-el-pais/20130826/nota/1957572.aspx>
- Calva, V. (S.F.). *Guerra Nicaraguense*. Obtenido de Scribd:
<https://es.scribd.com/doc/243163255/Guerra-Nicaraguense-pptx>
- Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en nicaragua (Nicaragua contra los E.E.U.U.) (Medidas provisionales), Providencia de 10 de mayo de 1984 (Corte internacional de Justicia de la Haya 10 de Mayo de 1984).
- Chernick, M. (1998). Las dimensiones internacionales de los Conflictos internos en américa latina: de la guerra fría (a la paz negociada en Centroamérica) a la guerra antinarcótica. *Colombia internacional (Universidad de Los andes)*, 5 - 43.
- Color ABC. (01 de Diciembre de 2007). Mientras la izquierda discute ideología, la pobreza no se reduce en Nicaragua. *Color ABC*.
- Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. (2009). *El Proceso de Paz en Centroamérica. Agendas pendientes y nuevos focos de conflictividad: Los casos de Guatemala y Nicaragua*. Obtenido de Gloobal:
<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=9581&entidad=Textos&html=1>
- Cortázar, J. (1984). *Nicaragua tan violentamente dulce*. Nicaragua.
- DECLARACIÓN DE ESQUIPULAS (05 de Mayo de 1986).
- Descubriendo Nicaragua. (Octubre de S.F.). 12. *En busca de la paz*. Obtenido de Descubriendo Nicaragua: <http://descubrenicaragua.blogspot.com/p/historia.html>
- Díaz Lacayo, A. (2007). "Para la historia de Esquipulas II" *Cultura de Paz* 43. En A. Díaz Lacayo, *La Construcción de Paz y Esperanza en Nicaragua Los proceso de paz y su legado hoy en día* (pág. 15). Nicaragua.
- Equipo envío. (1988). Esquipulas III: jaque a la guerra. *Envío*.
- Equipo revista Envío. (07 de Diciembre de 1981). Nuevo Proyecto de Ley de Partidos Políticos. *Envío*. Obtenido de Envío: <http://www.envio.org.ni/articulo/28>
- Equipo revista envío. (1988). Esquipulas III: jaque a la guerra. *Envío*.

- Equipo revista Envío. (1988). Esquipulas III: jaque a la guerra. *Envío*.
- Equipo revista Envío. (2012). 25 años después de Esquipulas: balas de plata. *Envío*.
- ESTATUTO FUNDAMENTAL De 20 de julio de 1979 (Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua 20 de Julio de 1979).
- Frohmann, A. (1985). Comunicado de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora. En A. Frohmann, *Puentes sobre la turbulencia* (págs. 46 - 47). Santiago: Flacso.
- Grupo cepal. (2013). *Estudio económico de América Latina y el Caribe*. Obtenido de Cepal: <http://iis7-e2.cepal.org/publicaciones/xml/4/50484/EEE-Nicaragua.pdf>
- Jiménez Alvarado, F. (09 de Junio de 2012). *Procesos de pacificación*. Obtenido de Ilustrados: <http://www.ilustrados.com/tema/452/Procesos-pacificacion.html>
- Law, M. (S.F.). *Historia de Centroamérica Final*. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/doc/235019256/Historia-de-Centroamerica-Final>
- LEY No. 790, Aprobada el 15 de Mayo de 2012, LEY No. 790 (LA ASAMBLEA NACIONAL 15 de Mayo de 2012).
- Ministros de Hacienda y Finanzas de los países integrantes del Grupo de los Ocho . (1988). Nuevo planteo regional a la banca acreedora para achicar la deuda. *Nuevo planteo regional a la banca acreedora para achicar la deuda*, (pág. 8). Rio de Janeiro.
- Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo a Contadora. (1985). Comunicado de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo a Contadora. *Documento N° 2948*. Cartagena: Flacso.
- Navas, L. (2012). Inflación bajo parametros esperados. *La nación*.
- Orozco, M. (S.F). *Economía y desarrollo: causas potenciales de conflictos sociales*. Obtenido de Revista futuros: http://www.revistafuturos.info/futuros_2/conflicto_centroamerica1.htm
- Peña, J. (2013). *Intervenciones de Norteamérica en Nicaragua....* Obtenido de Nicaragua... Volcán y frontera: <http://nicaraguavolcanyfrontera.blogspot.com/2011/09/intervenciones-de-norteamerica-en.html>
- Plan Nacional de Desarrollo Humano Nicaragua. (08 de Noviembre de 2012). *Plan Nacional de Desarrollo Humano Nicaragua*. Obtenido de <http://www.pndh.gob.ni/>
- PROTOCOLO AL TRATADO GENERAL DE INTEGRACIÓN (13 de Diciembre de 1960).
- Ramirez, S. (2013). No me arrepiento de la Revolución, más allá del desengaño. *El clarín*.
- RESOLUCION N° 2/87 , Comisión Interamericana de Derechos Humanos (27 de Marzo de 1987).
- Revista Semana. (18 de Enero de 1988). La apuesta de esquipulas. *Semana*.
- Revista Semana. (2014). Guía para matar. *Revista Semana*.
- Watkins, K. (2008). *Informe sobre desarrollo humano 2007 - 2008*. Green Ink Inc.
- Zamora , A. (27 de Junio de 2011). *25 Aniversario de la Victoria de Nicaragua sobre EEUU en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya*. Obtenido de Tercera información: <http://www.tercerainformacion.es/spip.php?article26441>